

²
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039387- -00000-0000

Fecha: 2012-03-06 16:52:48

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 379 FASENACIONALII

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 91

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

ENTRADA EN FASE NACIONAL

21. **EXPEDIENTE No.** _____

EMPAQUE DE EXHIBICIÓN PARA UNA PLURALIDAD DE PRODUCTOS

54. **TITULO** _____

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL** _____

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

71. **SOLICITANTE** _____

NEW YORK, NY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

DOMICILIO _____

74. **APODERADO** _____

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

22. **BOGOTÁ, D.C.** _____

AS: 119.947

PETITORIO

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039387- -00000-0000

Radicación

Fecha: 2012-03-06 16:52:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Fojos: 91**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE**
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.



Capítulo I.



Capítulo II.

2

SOLICITANTE

Nombre: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Dirección: 300 Park Avenue, New York, NY
10022, Estados Unidos de América.Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de
América.Lugar de Constitución: Estados Unidos de
América.

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Dirección: Calle 70 A #4-41, Bogotá, Colombia.

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

80.410.337 TP 57492

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de
Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder). _____

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: SORRENTINO, Alan; HAEFLIGER, Andreas

Dirección: 17 Adams Drive, Cranbury, NJ 08512, Estados Unidos de América;
Gislerfeld 42, CH-6234 Triengen, Suiza; respectivamente.

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América y Suiza respectivamente.

5 PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/US2010/049491

Fecha 20.09.2010

Publicación Internacional No WO 2011/035242 A3

Fecha 24.03.2011

6 Título (54): EMPAQUE DE EXHIBICIÓN PARA UNA PLURALIDAD DE PRODUCTOS

7 Clasificación Internacional (51): _____

8 Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☒NO ☐

US

18.09.2009

61/243,981

9 Comprobante de pago No. 12-7679, 12-1651, 12-7713, 12-7719

Fecha 01.03.2012

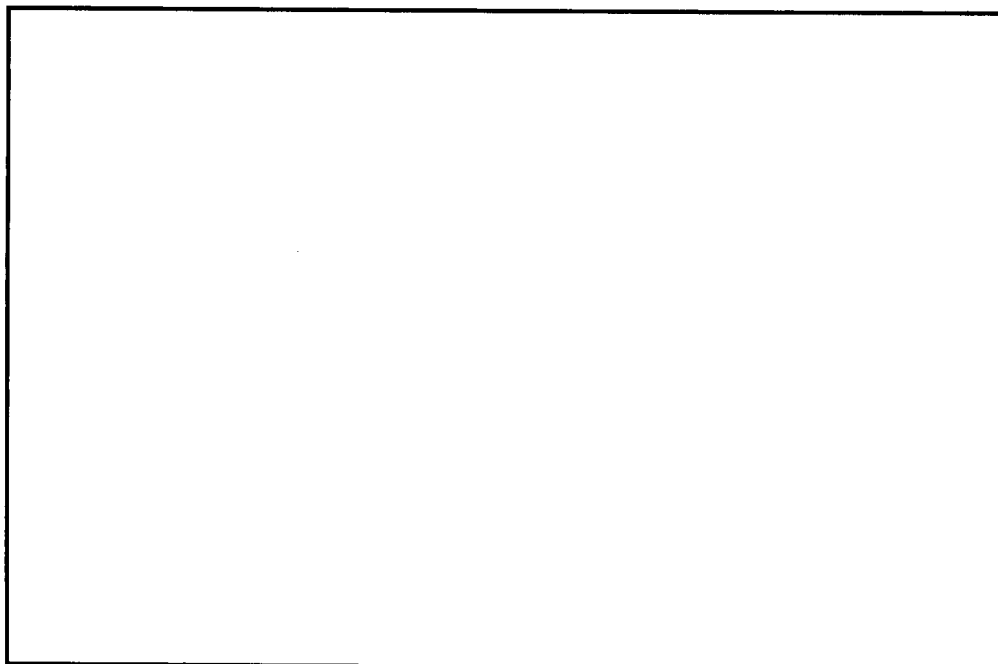
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

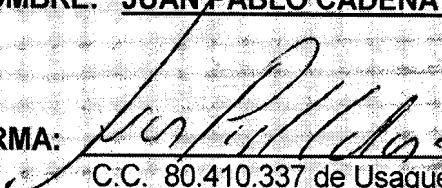
ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 590.000
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no esté inscrita en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☒ Poderes, si fuere el caso. Fotocopia autenticada.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al español (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☒ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional bajo el Art. 34.
- ☒ Otros: Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de reivindicaciones adicionales \$ 690.000 (23*\$30.000).

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTOFIRMA: 

C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

AS.119.947

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 007679	
				Bogotá D.C., Enero 26 de 2012 - 16:23:02	
RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.				NI 860.047.372	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427028206	26/01/2012	36.735.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-01 SOLICITUDES	7 TRAMITES DE SOL. DE DISENOS INDUSTRIALES	590.000.00	590.000.00	
				\$590.000.00	
=====					
SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-039387- -00000-0000 Fecha: 2012-03-06 16:52:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII Act. 411 PRESENTACION Folios: 91					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Enero 26 de 2012 - 16:23:09					

AS. 119.947

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 001651	
				Bogotá D.C., Enero 05 de 2012 - 16:51:57	
RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.				NI 860.047.372	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446278442	05/01/2011	67.632.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	600.000.00	600.000.00	
				\$600.000.00	
=====					
SON: **SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**					
Responsable: _____			SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
			No. 12-039387- -00000-0000		
			Fecha: 2012-03-06 16:52:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR		
			Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 379 FASENACIONALII		
			Act. 411 PRESENTACION Folios: 91		
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Enero 5 de 2012 - 16:52:20					

As. 119.947

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 -/-					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 007713	
				Bogotá D.C., Enero 26 de 2012 - 16:23:02	
RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.				NI 860.047.372	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427028206	26/01/2012	36.735.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	60.000.00	60.000.00	
				\$60.000.00	
=====					
SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**					
Responsable: _____					

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
					
No. 12-039387- -00000-0000					
Fecha: 2012-03-06 16:52:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR					
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII					
Act. 411 PRESENTACION Folios: 91					

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Enero 26 de 2012 - 16:23:09					

As: 119.947

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 007719

Bogotá D.C., Enero 26 de 2012 - 16:23:02

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A. NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427028206	26/01/2012	36.735.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039387-00000-0000

Fecha: 2012-03-06 16:52:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 91

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

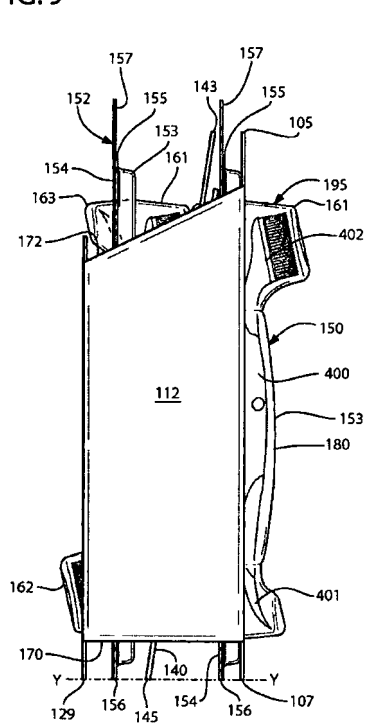
Enero 26 de 2012 - 16:23:10

- (51) International Patent Classification:
B65D 71/22 (2006.01) B65D 21/02 (2006.01)
B65D 71/24 (2006.01) B65D 5/04 (2006.01)
- (21) International Application Number:
PCT/US2010/049491
- (22) International Filing Date:
20 September 2010 (20.09.2010)
- (25) Filing Language: English
- (26) Publication Language: English
- (30) Priority Data:
61/243,981 18 September 2009 (18.09.2009) US
- (71) Applicant (for all designated States except US): COLGATE-PALMOLIVE COMPANY [US/US]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (US).
- (72) Inventors; and
- (75) Inventors/Applicants (for US only): SORRENTINO, Alan [US/US]; 17 Adams Drive, Cranbury, New Jersey
- 08512 (US). HAEFLIGER, Andreas [CH/CH]; 42 Gislerfeld, CH-6234 Triengen (CH).
- (74) Agent: FERNANDEZ, Amy, M.; Colgate-Palmolive Company, 909 River Road, PO Box 1342, Piscataway, New Jersey 08854 (US).
- (81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.
- (84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ,

[Continued on next page]

(54) Title: DISPLAY PACKAGE FOR A PLURALITY OF PRODUCTS

FIG. 9



(57) Abstract: The present invention is directed to a display package (1000) that, in one embodiment, comprises a plurality of packs (150, 152) containing one or more products and a sleeve (102). The primary packs are arranged in a bundle and disposed within the sleeve. A separator panel (140) can be included in certain embodiments of the bundle between the packs. Portions of the packs may protrude through apertures (108, 128A, 128B) in the front (104) and rear (122) panels of the sleeve and apertures (144A, 144B) within the separator panel (140) to assist with maintaining the bundle within the sleeve.

WO 2011/035242 A3



TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:
— *with international search report (Art. 21(3))*
(88) Date of publication of the international search report:
20 October 2011

EMPAQUE DE EXHIBICIÓN PARA UNA PLURALIDAD DE PRODUCTOS

INTER-REFERENCIA A SOLICITUDES DE PATENTES RELACIONADAS

[0001] La presente solicitud de patente reivindica el beneficio de la solicitud de patente provisional estadounidense No. 61/243.981, presentada el 18 de Septiembre de 2009, que se incorpora como referencia en la presente en su integridad.

CAMPO

[0002] La presente invención se relaciona de manera general con los empaques de productos que exhiben los productos contenidos en los mismos, y de manera específica con los empaques de productos que exhiben los productos contenidos en los mismos que incluyen un empaque primario y un empaque secundario.

ANTECEDENTES

[0003] Muchos productos se comercializan en empaques a granel que contienen dos o más de los productos en cuestión. En muchos casos, es deseable exhibir dichos productos en una forma organizada y agradable desde el punto de vista estético a los potenciales consumidores, a la vez que los productos permanecen en el empaque a granel. La exhibición de los productos en sí mismos en el punto de venta ha probado ser un factor significativo que influencia positivamente la reacción hacia y/o la evaluación del producto por parte del consumidor, conduciendo finalmente a incrementos en las ventas. No obstante, el objetivo antes mencionado de exhibir el producto (especialmente en los empaques a granel) ha estado limitado por el deseo de mantener los costos de los empaques tan bajos como sea posible. Asimismo, los requerimientos de que los empaques a granel sean también estables desde el punto de vista estructural, y versátiles en la exhibición también ha presentado significativos obstáculos en el campo. Es además deseable, especialmente en los empaques de exhibición, que los empaques sean capaces tanto de reposar sobre un estante de

almacenamiento como de estar suspendidos de un colgadero (o elemento similar) que se extiende hacia afuera desde un soporte vertical con mínima o ninguna alteración. También, es deseable que los empaques de exhibición sean fácilmente almacenables por el usuario final, especialmente los empaques a granel en los cuales los productos pueden ser utilizados a través de extensos periodos de tiempo. Hasta este punto, se ha deseado utilizar los empaques que sean lisos, pequeños en tamaño, y fácilmente portables y/o apilables. Finalmente, todos los empaques de exhibición debe tener suficiente estabilidad estructural para prevenir el daño a los productos (y al empaque en sí mismo) durante el transporte y/o el manipuleo.

RESUMEN

[0004] La presente invención está dirigida a un empaque de exhibición que, en una de las configuraciones, comprende una pluralidad de empaques primarios que contienen uno o más productos y una manga. Los empaques primarios están dispuestos en un paquete y están dispuestos dentro de la manga. De manera preferible, el empaque de exhibición puede ser puesto verticalmente o suspendido de un colgadero u otro elemento que se extiende desde una pared vertical.

[0005] En ciertas configuraciones, se puede proveer un panel de separación para evitar que los empaques primarios se desacoplen unos de otros y/o se deslicen fuera de la manga. El panel de separación también puede añadir rigidez al empaque de exhibición. Pueden ser provistas aberturas en paneles opuestos de la manga para recibir porciones de los empaques primarios del paquete con el fin de facilitar además la retención del paquete dentro de la manga.

[0006] En una de las configuraciones, la invención puede ser un empaque de exhibición que comprende: una pluralidad de empaques, cada uno de los empaques comprende una pared frontal, una pared posterior, y por lo menos una cámara interior colocada entre las paredes frontal y posterior para retener por lo menos un producto, la pluralidad de empaques está dispuesta en un paquete; un panel de separación que tiene por lo menos una abertura superior y por lo menos

una abertura inferior posicionado entre empaques adyacentes en el paquete, una porción de la pared frontal del primer empaque en el paquete sobresale a través de una de las aberturas superior o inferior en el panel de separación y contacta un empaque adyacente en el paquete y una porción de la pared posterior del empaque adyacente en el paquete sobresale a través de la otra de las aberturas superior o inferior en el panel de separación y contacta el primer empaque en el paquete; una manga comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal, un panel posterior que tiene una abertura posterior, y paneles laterales primero y segundo que conectan los paneles frontal y posterior para formar una cavidad; y el paquete está posicionado dentro de la cavidad de la manga, una porción de la pared frontal de un empaque que está más hacia adelante en el paquete sobresale a través de la abertura frontal del panel frontal de la manga y una porción de la pared posterior de un empaque que está más hacia atrás en el paquete sobresale a través de la abertura posterior del panel posterior de la manga.

[0007] En otra de las configuraciones, la invención puede ser un empaque de exhibición que comprende: un primer empaque y un segundo empaque, cada uno de los empaques primero y segundo comprende una pared frontal, una pared posterior y por lo menos una cámara interior colocada entre las paredes frontal y posterior para retener por lo menos un producto; los empaques primero y segundo están dispuestos en un paquete de manera que una porción saliente de la pared frontal del segundo empaque contacta el primer empaque y una porción saliente de la pared posterior del primer empaque contacta el segundo empaque; una manga comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal, un panel posterior que tiene una abertura posterior y paneles laterales primero y segundo que conectan los paneles frontal y posterior para formar una cavidad; y el paquete está posicionado dentro de la cavidad de la manga, una porción saliente de la pared frontal del primer empaque sobresale a través de la abertura frontal del panel frontal de la manga y una porción saliente de la pared posterior del segundo empaque sobresale a través de la abertura posterior del panel posterior de la

manga.

[0008] Incluso en otro aspecto, la invención puede ser un empaque de exhibición que comprende: una pluralidad de empaques, cada uno de los empaques comprende una pared frontal, una pared posterior y por lo menos una cámara interior colocada entre las paredes frontal y posterior para retener por lo menos un producto, la pluralidad de empaques está dispuesta en un paquete; un panel de separación está posicionado entre empaques adyacentes en el paquete y tiene por lo menos una abertura que permite el contacto entre empaques adyacentes en el paquete; una manga tubular comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal y un panel posterior que tiene una abertura posterior; y el paquete está posicionado dentro de la cavidad de la manga tubular, una porción saliente de la pared frontal del empaque que está más hacia adelante en el empaque sobresale a través de la abertura frontal del panel frontal de la manga tubular y una porción saliente de la pared posterior de un empaque que está más hacia atrás en el paquete sobresale a través de la abertura posterior del panel posterior de la manga.

[0009] En un aspecto adicional, la invención puede ser una pieza de cartón en bruto que comprende: un panel frontal que comprende una abertura frontal; un primer panel lateral y un segundo panel lateral anexados a lados opuestos del panel frontal; un panel posterior anexado al primer panel lateral opuesto al panel frontal, el panel posterior comprende una lengüeta de extracción y una abertura posterior, la lengüeta de extracción está colocada adyacente a un borde lateral libre del panel posterior opuesto al primer panel lateral; y una solapa adhesiva se extiende desde el segundo panel lateral opuesto al panel frontal para el acoplamiento con el panel posterior en una ubicación adyacente a la lengüeta de extracción.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

[0010] El resumen expuesto líneas arriba, así como también la siguiente descripción detallada de las configuraciones ejemplares, serán mejor

comprendidos cuando se lean en conjunto con los dibujos anexos. Sin embargo, se debe entender que la invención no está limitada a las disposiciones precisas ni a las instrumentaciones que se muestran en las siguientes figuras:

[0011] La Figura 1 es una vista en plano de una pieza de cartón en bruto de acuerdo con una de las configuraciones de la presente invención.

[0012] La Figura 2 es una vista frontal en perspectiva de una manga formada por medio del montaje de la pieza de cartón en bruto de la Figura 1.

[0013] La Figura 3 es una vista posterior en perspectiva de una manga formada por medio del montaje de la pieza de cartón en bruto de la Figura 1.

[0014] La Figura 4 es una vista en plano de un panel de separación que puede ser utilizado en conjunto con la pieza de cartón en bruto de la Figura 1.

[0015] La Figura 5 es una vista lateral de un paquete que incluye dos empaques primarios y el panel de separación de la Figura 2 dispuesto entre los mismos que pueden ser utilizados en conjunto con la pieza de cartón en bruto de la Figura 1.

[0016] La Figura 6 es una vista frontal en perspectiva de un empaque de exhibición de acuerdo con una de las configuraciones de la presente invención en donde el paquete de la Figura 3 está dispuesto dentro de una manga formada por la pieza de cartón en bruto de la Figura 1.

[0017] La Figura 7 es una vista frontal del empaque de exhibición de acuerdo la Figura 6.

[0018] La Figura 8 es una vista posterior del empaque de exhibición de acuerdo la Figura 6.

[0019] La Figura 9 es una vista lateral del empaque de exhibición de acuerdo la Figura 6.

[0020] La Figura 10 es una vista posterior en perspectiva del empaque de exhibición de acuerdo la Figura 6.

[0021] La Figura 11 es una representación esquemática en sección transversal del empaque de exhibición de acuerdo la Figura 6 tomada a lo largo de la línea XI-XI de la Figura 7.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

[0022] La descripción de las configuraciones ilustrativas de acuerdo con los principios de la presente invención está proyectada para ser leída en conexión con los dibujos que la acompañan, los cuales se deben considerar parte de toda la descripción redactada. En la descripción de las configuraciones de la invención que se revelan en la presente, cualquier referencia a la dirección u orientación está simplemente proyectada por conveniencia en la descripción y no se proyecta en ningún sentido limitar el alcance de la presente invención. Los términos relativos, tales como “inferior”, “superior”, “horizontal”, “vertical”, “encima”, “debajo”, “arriba”, “abajo”, “parte superior” y “parte inferior”, así como también los derivados de los mismos (por ejemplo, “horizontalmente”, “hacia abajo”, “hacia arriba”, etc.) deben considerarse que se refieren a la orientación conforme se describe o se muestra entonces en el dibujo bajo discusión. Estos términos relativos son sólo por conveniencia en la descripción y no requieren que el aparato sea construido u operado en una orientación en particular a menos que se indique explícitamente como tal. Los términos tales como “unido”, “fijado”, “conectado”, “acoplado”, “interconectado”, y similares se refieren a una relación en donde las estructuras están aseguradas o fijadas una con otra ya sea directa o indirectamente a través de las estructuras que intervienen, así como también tanto a las relaciones o acoplamientos móviles o fijos, a menos que se describa expresamente lo contrario. Además, las características y beneficios de la invención se ilustran haciendo referencia a las configuraciones preferidas. Por consiguiente, la invención no debe ser limitada expresamente a dichas configuraciones preferidas que ilustran algunas posibles combinaciones no limitantes de las características que pueden existir solas o en diferentes combinaciones de las características; el alcance de la invención está definido por las reivindicaciones anexas a la misma.

[0023] Haciendo referencia en primer lugar a la Figura 1, se ilustra una pieza de cartón en bruto 100 de acuerdo con una de las configuraciones de la

presente invención. La pieza de cartón en bruto 100, cuando se ensambla, forma una manga 102 (que se discute en detalle a continuación con respecto a las Figuras 2 y 3). La pieza de cartón en bruto 100 se construye de manera preferible de cartón, pero puede ser construida de otros materiales en lámina, incluyendo sin limitación, cartulina, plásticos, papel, hojas metálicas gruesas y/o combinaciones de los mismos. Los cartones pueden ser cartones vírgenes o cartones blanqueados para cajas plegables. También se pueden utilizar cartones reciclados de varios grados. Los cartones útiles incluyen varios cartones del tipo Swissboard. Los cartones tienen de manera preferible un peso de aproximadamente 250 hasta aproximadamente 500 g/m² y un espesor de aproximadamente 0,25 milímetros hasta aproximadamente 1,5 milímetros. De manera general, la pieza de cartón en bruto 100 comprende un panel frontal 104, un primer panel lateral 112, un segundo panel lateral 114, un panel posterior 122 y una solapa adhesiva 130, todos los cuales se anexan conjuntamente conforme se describe a continuación.

[0024] El panel frontal 104 tiene un borde superior 105 y un borde inferior 107 y es substancialmente rectangular en forma con las esquinas redondeadas 106. El borde superior 105 y el borde inferior 107 del panel frontal 104 son substancialmente paralelos uno con otro y perpendiculares a un eje longitudinal A-A del panel frontal 104. Por supuesto, el panel frontal 104 puede tomar una de una amplia variedad de formas, ninguna de las cuales se considera limitante de la presente invención, a menos que se enuncie específicamente como tal.

[0025] El panel frontal 104 incluye además una abertura frontal 108 que se extiende a través del panel la cual actúa como una ventana de exhibición. La abertura frontal 108 está definida por un borde de abertura de geometría cerrada 110. En una configuración ejemplificada, el borde de abertura 110 está contorneado de manera tal que el borde de abertura 110 esté conformado para corresponder con un perímetro de una porción de una de los empaques 150, 152 (Figura 5) que se proyecta deben sobresalir desde la abertura frontal 108. La abertura frontal 108 es de manera preferible una ventana suficientemente grande

que permita que la totalidad de por lo menos uno de los productos en el empaque que está más hacia adelante 150 sea exhibido a través de la misma. En una de las configuraciones, la abertura frontal 108 está centralizada y comprende por lo menos una mayor parte del área de superficie del panel frontal 104 de manera que el panel frontal 104 es efectivamente un marco alrededor de la abertura frontal 108. Por supuesto, la abertura frontal 108 puede tomar cualquier forma o tamaño conocido para una persona con los conocimientos habituales en la técnica que permita que por lo menos una porción de los empaques 150, 152 sobresalgan a través de la misma (conforme se describe con mayor detalle a continuación).

[0026] Los paneles laterales primero y segundo 112, 114 se anexan al panel frontal 104 a lo largo de las áreas/líneas debilitadas 116 en lados opuestos del panel frontal. Las áreas/líneas debilitadas 116 permiten que los paneles 112, 114 sean plegados fuera del plano con respecto al panel frontal 104. Las áreas/líneas debilitadas 116 pueden ser formadas por medio de cualquier método conocido en la técnica, incluyendo sin limitación perforación, líneas de doblez, prensado, adelgazamiento, formación de muescas y/o combinaciones de los mismos. Además, es preferible que las áreas/líneas debilitadas 116 se extiendan substancialmente paralelas a un eje longitudinal A-A del panel frontal 104.

[0027] Los paneles laterales primero y segundo 112 y 114 se extienden lejos del panel frontal 104 en direcciones opuestas. Cada uno de los paneles laterales primero y segundo 112 y 114 incluyen un borde superior 118 y un borde inferior 120. Los bordes superiores 118 de los paneles laterales primero y segundo 112, 114 se extienden lejos del panel frontal 104 en un ángulo oblicuo medido con respecto al eje longitudinal A-A del panel frontal 104. Al contrario, los bordes inferiores 120 de los paneles laterales primero y segundo 112, 114 se extienden lejos del panel frontal 104 en un ángulo normal medido con respecto a un eje longitudinal A-A del panel frontal 104. Los ángulos oblicuos se seleccionan de manera preferible de manera tal que las alturas H1, H2 de los paneles laterales primero y segundo 112, 114 disminuyan al alejarse del panel frontal 104. Pensado de otra forma, los ángulos oblicuos se seleccionan de manera preferible

de manera que los bordes superior e inferior 118, 120 de cada uno de los paneles laterales primero y segundo 112, 114 se extienden desde el panel frontal 104 en una forma convergente.

[0028] El panel posterior 122 se anexa al primer panel lateral 112 a lo largo del área/línea debilitada 124A. El panel posterior 122 se anexa a un lado del primer panel lateral 112 que es opuesto al lado del primer panel lateral 112 al cual se anexa el panel frontal 104. El área/línea debilitada 124A permite que el panel posterior 122 sea plegado fuera del plano con respecto al primer panel lateral 112. El área/línea debilitada 124A puede ser formada por cualquier método conocido en la técnica, incluyendo sin limitación perforación, líneas de doblez, prensado, adelgazamiento, formación de muescas y/o combinaciones de los mismos. Además, es preferible que el área/línea debilitada 124A se extienda substancialmente paralela al eje longitudinal A-A del panel frontal 104.

[0029] El panel posterior 122 comprende un borde superior 127, un borde inferior 129 y un borde lateral libre 220. El panel posterior 122 es substancialmente rectangular en forma con las esquinas redondeadas 125 que delimitan el borde inferior 129. Por supuesto, el panel posterior 122 puede tomar una de una amplia variedad de formas, ninguna de las cuales se considera limitante de la presente invención, a menos que se establezca específicamente como tal. Ambos bordes superior e inferior 127, 129 del panel posterior 122 se extienden substancialmente perpendiculares al eje longitudinal A-A del panel frontal 104. Asimismo, se prefiere que el borde inferior 129 del panel posterior 122 y el borde inferior 107 del panel frontal 104 son substancialmente coplanarios uno con otro (incluso cuando se ensamblan en la manga 102). Conforme se discute con mayor detalle a continuación, la naturaleza coplanaria del borde inferior 129 del panel posterior 122 y el borde inferior 107 del panel frontal 104 provee al empaque de exhibición 1000 con la habilidad para mantenerse en posición vertical cuando se posiciona sobre una superficie horizontal.

[0030] El panel 122 comprende además una lengüeta de extracción 126 colocada adyacente al borde lateral libre 220. En la configuración ejemplificada,

la lengüeta de extracción 126 se extiende/sobresale desde el borde superior 127 y forma una extensión del borde lateral libre 220. La lengüeta de extracción 126 permite que un usuario pueda asir el panel posterior 122 con sus dedos para abrir el empaque de exhibición 1000 (que se describe con mayor detalle a continuación). Por supuesto, la lengüeta de extracción 126 puede ser colocada en diferentes posiciones en el panel posterior 122. Por ejemplo, la lengüeta de extracción 126 puede extenderse desde el borde lateral libre 220 o puede extenderse desde la superficie principal posterior del panel posterior 122.

[0031] Por lo menos una abertura posterior, y de manera preferible una pluralidad de aberturas posteriores 128A, 128B, se forma en el panel posterior 122. En la configuración ejemplificada, el panel posterior 122 comprende las aberturas posteriores primera y segunda 128A, 128B. Cada una de las aberturas 128A, 128B se define separadamente por un borde de abertura posterior de geometría cerrada 228A, 228B. Las aberturas posteriores 128A, 128B se proveen en el panel posterior 122 de manera que una porción saliente de un empaque que está más hacia atrás 152 se extiende a través de cada una de las aberturas posteriores 128A, 128B (lo que se discute con mayor detalle a continuación). Las aberturas posteriores 128A, 128B se alinean de manera preferible una con otra y se localizan próximas al borde inferior 129 del panel posterior 122. En la configuración ejemplificada, las aberturas posteriores 128A, 128B son de forma elíptica pero pueden tomar una de una amplia variedad de formas. Además, el panel posterior 122 puede incluir más o menos de dos aberturas posteriores 128A, 128B conforme se desee, y pueden ser posicionadas en ubicaciones alternadas en el panel posterior 122.

[0032] La pieza de cartón en bruto 100 comprende además una solapa adhesiva 130 que se anexa al segundo panel lateral 114 a lo largo del área/línea debilitada 124B. La solapa adhesiva 130 se anexa a un lado del segundo panel lateral 114 que es opuesto al lado del segundo panel lateral 114 al cual se anexa el panel frontal 104. El área/línea debilitada 124B permite que la solapa adhesiva 130 sea plegada fuera del plano con respecto al segundo panel lateral 112.

Cuando la pieza de cartón en bruto 100 se ensambla en la manga 102, la solapa adhesiva 130 y el panel posterior 122 se extienden substancialmente paralelos uno con otro y la solapa adhesiva 130 se acopla a una superficie interna del panel posterior 122 adyacente al borde lateral libre 220 y la lengüeta de extracción 126. El área/línea debilitada 124B se puede formar por cualquier método conocido en la técnica, incluyendo sin limitación perforación, líneas de doblez, prensado, adelgazamiento, formación de muescas y/o combinaciones de los mismos. Además, es preferible que el área/línea debilitada 124B se extienda substancialmente paralela al eje longitudinal A-A del panel frontal 104.

[0033] La solapa adhesiva 130 incluye un adhesivo 132 aplicado a la misma que acopla la solapa adhesiva 130 a una superficie interna del panel posterior 122. La solapa adhesiva 130 comprende además un corte 133 formado en la misma. Cuando la pieza de cartón en bruto 100 se ensambla en la manga 102, el corte 133 se superpone por lo menos a una de las aberturas posteriores 128A, 128B de manera que la estructura de la solapa adhesiva 130 no obstruya las aberturas posteriores 128A, 128B.

[0034] Haciendo referencia a las Figuras 2 y 3 en forma concurrente, se ilustra una manga 102 formada por el ensamble (es decir, el plegado y acoplamiento) de la pieza de cartón en bruto 100. Con el fin de ensamblar la manga 102 de la pieza de cartón en bruto 100, los paneles laterales primero y segundo 112 y 114 se pliegan a lo largo de las áreas/líneas debilitadas 116 de manera tal que los paneles laterales primero y segundo 112 y 114 se extiendan substancialmente perpendiculares al panel frontal 104 y substancialmente paralelos uno con otro. La solapa adhesiva 130 es luego plegada a lo largo del área/línea debilitada 124B de manera tal que la solapa adhesiva 130 se extienda substancialmente perpendicular al segundo panel lateral 114 y substancialmente paralela al panel frontal 104. El panel posterior 122 es luego plegado a lo largo del área/línea debilitada 124A de manera tal que el panel posterior 122 se extiende substancialmente perpendicular al primer panel lateral 112 y substancialmente paralelo al panel frontal 104 (y al panel posterior 122). En este

punto, la solapa adhesiva 130 está adyacente a y en contacto con el panel posterior 122. La solapa adhesiva 130 se acopla luego a la superficie interna del panel posterior 122 utilizando el adhesivo 132, formando de esta manera la manga 102. En una de las configuraciones de la formación del empaque de exhibición 1000, se forma primero un conjunto 167 y luego se forma la manga 102 alrededor del conjunto 167 (lo que se discute con mayor detalle a continuación con referencia a la Figura 5).

[0035] Cuando se ensambla la manga 102 conforme se describe líneas arriba, la solapa adhesiva 130 se acopla al panel posterior 122 adyacente al borde lateral libre 220 del panel posterior y adyacente a la lengüeta de extracción 126. Por la naturaleza del posicionamiento relativo que se discute líneas arriba, un usuario podría tirar de la lengüeta de extracción 126 para desacoplar el panel posterior 122 de la solapa adhesiva 130 sin comprometer la integridad general de la manga 102.

[0036] La manga 102 es una estructura generalmente tubular que forma una cavidad 250 que recibe el conjunto 167 de los empaques 150, 152 (conforme se discute a continuación). La cavidad 250 se forma alrededor de un eje central X-X. La manga 102 rodea circunferencialmente el eje central X-X y tiene un extremo superior abierto 170 y un extremo inferior abierto 172, cada uno de los cuales forma un pasaje axial en la cavidad 250. Mientras que la manga 102 está ejemplificada teniendo un perfil de sección transversal substancialmente rectangular, la manga 102 se podría diseñar para tener una amplia variedad de perfiles en sección transversal, incluyendo sin limitación en forma elíptica, poligonal, combinaciones de las mismas, o incluso irregular. En una de las configuraciones, en donde se utiliza un perfil en sección transversal elíptico, el panel frontal, el panel posterior y los paneles laterales primero y segundo podrían simplemente ser porciones de la pared elíptica. Además, mientras que la manga 102 comprende tanto un extremo superior abierto 170 como un extremo inferior abierto 172, en configuraciones alternativas, uno o ambos de los extremos superior e inferior 170, 172 puede estar cerrado.

[0037] Conforme se puede apreciar, la abertura frontal 108 del panel frontal 104 forma un pasaje transversal en la cavidad 250. De manera similar, cada una de las aberturas posteriores 128A, 128B del panel posterior 122 forman un pasaje transversal en la cavidad 250.

[0038] Haciendo referencia ahora a la Figura 4, se ilustra un panel de separación 140 de acuerdo con una configuración de la presente invención. Conforme se discute en detalle a continuación, el panel de separación 140 se utiliza para separar y mantener el posicionamiento relativo de los empaques 150, 152 uno con respecto del otro así como con respecto a la manga 200. En la configuración ejemplificada, el panel de separación 140 es de forma substancialmente rectangular. Sin embargo, el panel de separación 140 puede tomar una variedad de formas. El panel de separación 140 se construye de manera preferible de cartón, pero se puede construir de otros materiales en forma de lámina, incluyendo sin limitación, cartulina, plásticos, papel, hojas metálicas gruesas y/o combinaciones de los mismos. Los cartones pueden ser cartones vírgenes o cartones blanqueados para cajas plegables. También se pueden utilizar cartones reciclados de varios grados. Los cartones útiles incluyen varios cartones del tipo Swissboard. Los cartones tienen de manera preferible un peso de aproximadamente 250 hasta aproximadamente 500 g/m² y un espesor de aproximadamente 0,25 milímetros hasta aproximadamente 1,5 milímetros.

[0039] El panel de separación 140 incluye un borde superior 143, un borde inferior 145, un primer borde lateral 147 y un segundo borde lateral 148, los que en forma colectiva forman un borde perimétrico de panel de separación 140. Las aberturas superiores primera y segunda 144A, 144B están formadas en el panel de separación 140 próximas al borde superior 143 del panel de separación 140. De manera similar, las aberturas inferiores primera y segunda 142A, 142B están formadas en el panel de separación 140 próximas al borde inferior del panel de separación 140. Conforme se discute en detalle a continuación, las aberturas superiores primera y segunda 144A, 144B y las aberturas inferiores primera y segunda 142A y 142B forman pasajes a través del panel de separación 140 con la

finalidad de proveer vías de acceso a través de las cuales los empaques 150, 152 pueden ponerse en contacto uno con otro cuando se forma el conjunto 167. Por supuesto, pueden ser provistas más o menos aberturas en el panel de separación 140, conforme se desee. Por ejemplo, en ciertas configuraciones, se puede proveer una sola abertura. Además, la ubicación de la(s) abertura(s) en el panel de separación 140 también pueden ser variadas conforme se desee.

[0040] Las aberturas superiores primera y segunda 144A, 144B están alineadas una con otra relativas al borde superior 143 mientras que las aberturas inferiores primera y segunda 142A, 142B están alineadas una con otra relativas al borde inferior 145. El centro de las aberturas superiores 144A, 144B está posicionado a una distancia d_1 del borde superior 143. De manera similar, el centro de las aberturas inferiores 142A, 142B también está posicionado a una distancia d_1 del borde inferior 145. Los centros tanto de la primera abertura superior 144A como de la primera abertura inferior 142A están posicionados a una distancia d_2 del segundo borde lateral 148. De manera similar, los centros tanto de la segunda abertura superior 144B como de la segunda abertura inferior 142B están posicionados a una distancia d_2 del primer borde lateral 147. En una de las configuraciones, d_2 puede estar en un rango de 10 milímetros (mm) hasta 14 mm y d_2 puede estar en el rango de 15 mm hasta 20 mm. En otra de las configuraciones, d_1 puede ser de aproximadamente 12,25 mm y d_2 puede ser de aproximadamente 17,25 mm.

[0041] Los centros de las aberturas superiores primera y segunda 144A, 144B están separados a una distancia d_3 uno de otro. De manera similar, los centros de las aberturas inferiores primera y segunda 142A, 142B están separados a una distancia d_3 uno de otro. En una de las configuraciones, d_3 puede estar en el rango de 16 mm hasta 24 mm. En otra de las configuraciones, d_3 puede ser de aproximadamente 20 mm. Asimismo, el panel de separación 140 puede tener una longitud d_4 y un ancho d_5 . En una de las configuraciones, d_4 puede estar en el rango de 80 mm hasta 120 mm y d_5 puede estar en el rango de 45 mm hasta 65 mm. En otra de las configuraciones, d_4 puede ser de

aproximadamente 108 mm y d5 puede ser de aproximadamente 54,5 mm. Además, cada una de las aberturas superiores e inferiores 144A-B, 142A-B puede tener un diámetro d6. En una de las configuraciones, d6 puede estar en un rango de 7 mm hasta 13 mm. En otra de las configuraciones, d6 puede ser de aproximadamente 10 mm. Debe ser conocido por una persona con los conocimientos habituales en la técnica que el tamaño y número de las aberturas pueden ser variados conforme sea necesario.

[0042] En la configuración ejemplar, las aberturas superiores e inferiores 144A-B, 142A-B son substancialmente elípticas. No obstante, en configuraciones alternativas, las aberturas superiores e inferiores 144A-B, 142A-B pueden tener cualquier forma. Además, el panel de separación 140 incluye una pluralidad de esquinas 147 que son substancialmente redondeadas. En una configuración alternativa, las esquinas 147 pueden ser de cualquier forma, tal como, pero no limitada a, cuadrada.

[0043] Haciendo referencia ahora a la Figura 5, se ilustra un conjunto 167 de acuerdo con la presente invención. El conjunto 167 comprende en general un primer empaque 150, un segundo empaque 152, y el panel de separación 140 está dispuesto entre los empaques primero y segundo 150, 152. El primer empaque 150 y el segundo empaque 152 están dispuestos en una pila horizontal dentro del conjunto 167 con porciones de los mismos extendiéndose a través de las aberturas 144A-B, 142A-B del panel de separación 140. Los empaques primero y segundo 150, 152 son de manera preferible idénticos uno con otro en todos los aspectos, incluyendo la estructura, forma y tamaño. En una de las configuraciones preferidas, los empaques primero y segundo 150, 152 son empaques blíster que se forman de un material, tal como un material polimérico termoformado, que es suficientemente transparente de manera que los productos 400 contenidos en los mismos sean visibles para un consumidor a través de los empaques primero y segundo 150, 152. Los empaques blíster son muy conocidos en la técnica y no necesitan discusión adicional. Mientras que se ejemplifican en el conjunto 167 dos empaques 150, 152 y un panel de separación 140, se debe

entender que la invención no está así limitada y el conjunto 167 puede incluir más empaques y/o paneles separadores 140 conforme se desee. Además, en ciertas configuraciones de la invención, aunque no preferidas, el panel de separación 140 puede ser omitido del conjunto 167.

[0044] Haciendo referencia ahora a las Figuras 5 y 11, cada uno de los empaques 150, 152 comprende una pared frontal 153, una pared posterior 154 y por lo menos una cámara interior 151 colocada entre las paredes frontal y posterior 153, 154. En la configuración ejemplificada, cada uno de los empaques 150, 152 comprende cuatro cámaras interiores 151, dos colocadas entre la pared frontal 153 y una primera capa de hoja metálica 155 y dos formadas entre la pared posterior 154 y una segunda capa de hoja metálica 156 (Figura 11). Un producto deseado 400, en la forma de un cepillo de dientes desechable, está posicionado dentro de cada una de las cámaras interiores 151. Por supuesto, cada uno de los empaques 150, 152 puede contener más o menos cámaras interiores 151 conforme se desee. Para cada uno de los empaques 150, 152, la pared frontal 153 está conectada en forma articulada a la pared posterior 154 de manera que los empaques 150, 152 pueden ser abiertos por el usuario para tener acceso individualmente a las cámaras interiores 151.

[0045] La pared frontal 153 y la pared posterior 154 de cada uno de los empaques 150, 152 están contorneadas, formando de esta manera las cámaras interiores 151 en los mismos (como mejor se muestra en la Figura 11). La pared frontal 153 de cada uno de los empaques 150, 152 comprende las porciones salientes inferiores 160 y las porciones salientes superiores 161 que se extienden en una primera dirección. De manera similar, la pared posterior 154 de cada uno de los empaques 150, 152 comprende las porciones salientes inferiores 162 y las porciones salientes superiores 163 que se extienden en una segunda dirección opuesta a la primera dirección. En la configuración ejemplificada, las porciones salientes inferiores 160 de la pared frontal 153 forman una porción 164 de la cámara interior 151 en la cual una porción de asa 401 del cepillo de dientes 400 descansa mientras que las porciones salientes superiores 161 de la pared frontal

153 forman una porción 165 de la cámara interior 151 en la cual una porción de cabezal 402 del cepillo de dientes 400 descansa. Contrariamente, las porciones salientes inferiores 162 de la pared posterior 154 forman una porción 166 de la cámara interior 151 en la cual una porción de cabezal 402 del cepillo de dientes 400 descansa mientras que las porciones salientes superiores 163 de la pared posterior 154 forman una porción 167 de la cámara interior 151 en la cual una porción de cabezal 402 del cepillo de dientes 400 descansa. Se hace referencia a dicha orientación de los productos 400 como una disposición "cabeza con cola", que reduce la cantidad de espacio entre los empaques. Este espacio reducido entre los empaques primarios 150, 152 requiere que se utilice menos material en la manufactura de la manga 102. De esta manera, se logra una reducción en el desperdicio y en el costo sobre los empaques que no incluyen la disposición "cabeza con cola". Por supuesto, la presente invención no está limitada por el tipo de producto almacenado en la presente o por la orientación del (de los) producto(s) dentro de los empaques.

[0046] Se discutirá ahora la interacción entre dos empaques adyacentes en el conjunto 167 en relación con el primer empaque 150, el segundo empaque 152 y el panel de separación 140. Cuando se posicionan en el conjunto 167, las porciones salientes superiores 163 de la pared posterior 154 del primer empaque 150 se extienden a través de las aberturas superiores 144A, 144B del panel de separación 140 y contactan la pared frontal 153 del segundo empaque 152, y más específicamente, contactan las porciones salientes superiores 161 de la pared frontal 153 del segundo empaque 152. Concurrentemente, las porciones salientes inferiores 160 de la pared frontal 153 del segundo empaque 152 se extienden a través de las aberturas inferiores 142A, 142B del panel de separación 140 y contactan la pared posterior 154 del primer empaque 150, y más específicamente, contactan las porciones salientes inferiores 162 de la pared posterior 154 del primer empaque 150. Las porciones salientes inferiores 162 de la pared posterior 154 del primer empaque 150 son muy grandes para pasar a través de las aberturas inferiores 142A, 142B del panel de separación 140. De manera similar,

las porciones salientes superiores 161 de la pared frontal 153 del segundo empaque 152 son muy grandes para pasar a través de las aberturas superiores 144A, 144B del panel de separación 140.

[0047] Las porciones salientes superiores 163 de la pared posterior 154 del primer empaque 150 y las porciones salientes superiores 161 de la pared frontal 153 del segundo empaque 152 se ponen en contacto unas con otras con el fin de formar una primera interfaz de contacto plana 190. De manera similar, las porciones salientes inferiores 160 de la pared frontal 153 del segundo empaque 152 contactan las porciones salientes inferiores 162 de la pared posterior 154 del primer empaque 150 para formar una segunda interfaz de contacto plana 191. Las interfaces de contacto primera y segunda 190, 191 están dispuestas en un ángulo oblicuo relativo al eje central X-X (cuando el empaque de exhibición está totalmente ensamblado). Además, cuando se dispone en el conjunto 167, conforme se describe líneas arriba, el panel de separación 140 también está orientado en un ángulo oblicuo relativo al eje central X-X (cuando el empaque de exhibición está totalmente ensamblado). De hecho, las interfaces de contacto primera y segunda 190, 191 también están orientadas en un ángulo oblicuo relativo al panel de separación 140.

[0048] El panel de separación 140 facilita la estabilización del conjunto de empaques 167 tanto internamente como con respecto a la manga 102 cuando el empaque de exhibición 1000 está ensamblado. Específicamente, en la configuración ejemplar, el panel de separación 140 ayuda a prevenir que la manga 102 colapse. Además, el panel de separación 140 también previene que el primer empaque 150 se desplace con relación al segundo empaque 152, previniendo de esta manera que los empaques 150, 152 se desalineen. Como resultado, el panel de separación 140 previene que los empaques 150, 152 se caigan inadvertidamente de la manga 102. El panel de separación 140 permite que la manga 102 tenga el extremo superior abierto 170 y el extremo inferior abierto 172, lo que reduce adicionalmente la cantidad de material que se utiliza en la manufactura. Asimismo, la inclusión del panel de separación 140 en el conjunto

167 previene además la sustracción de un solo empaque haciendo substancialmente más difícil de remover un solo empaque de la manga 102.

[0049] Haciendo referencia a la Figura 6, cada uno de los empaques 150, 152 comprende un borde superior 155 y un borde inferior 156 y una lengüeta de soporte 157 que se extiende desde el borde superior 155. Cada una de las lengüetas de soporte 157 incluye una abertura de soporte 158 para recibir un colgadero u otro elemento que se extiende desde una pared vertical de manera que el empaque de exhibición 1000 puede ser colgado en el punto de venta, si se desea.

[0050] Haciendo referencia ahora a las Figuras 6 a 11 concurrentemente se ilustra un empaque de exhibición 1000 de acuerdo con una de las configuraciones de la presente invención. El empaque de exhibición 1000 está formado por medio del posicionamiento del conjunto 167 en la cavidad 250 de la manga 102. Como se puede apreciar mejor en la Figura 11, cuando el conjunto 167 está posicionado dentro de la cavidad 250 de la manga 102, los empaques 150, 152 están orientados de manera que sus ejes longitudinales son substancialmente paralelos al eje central X-X y a los paneles frontal y posterior 104, 122. Para cada uno de los empaques 150, 152, los ejes longitudinales se miden a lo largo de una línea que se extiende desde el borde superior 155 hasta el borde inferior 156.

[0051] En la configuración ejemplificada, debido a que sólo se utilizan dos empaques 150, 152, el primer empaque 150 se considera un empaque que está más hacia adelante del conjunto 167 y el segundo empaque 152 se considera un empaque que está más hacia atrás del conjunto 167. Por supuesto, cuando se incluyen más de dos empaques en el conjunto 167, existirán empaques intermedios. Sin embargo, para propósitos de describir el empaque de exhibición 1000 a continuación, se hará referencia al primer empaque 150 como el empaque que está más hacia adelante mientras que se hará referencia al segundo empaque 152 como el empaque que está más hacia atrás.

[0052] Cuando el empaque de exhibición 1000 está totalmente ensamblado (conforme se ilustra), las secciones salientes inferiores 162 de la pared posterior

154 del empaque que está más hacia atrás 150 del conjunto 167 se extenderá a través de las aberturas posteriores 128A, 128B en el panel posterior 122 de la manga 102. De manera simultánea, una porción saliente 195 de la pared frontal 153 del empaque que está más hacia adelante 150 del conjunto 167 se extenderá a través de la abertura frontal 108 en el panel frontal 104. En la configuración ejemplificada, la porción saliente 195 consiste de aquella porción de la pared frontal 153 del empaque que está más hacia adelante que forma dos de las cámaras interiores 151 en las cuales un cepillo de dientes 400 está totalmente dispuesto en cada una. De esta manera, las totalidades de los dos cepillos de dientes 400 son exhibidos a través de la abertura frontal 108. De manera preferible, la totalidad de por lo menos un producto contenido dentro del empaque de exhibición 1000 se exhibe a través de la abertura frontal 108.

[0053] La porción saliente 195 incluye las porciones salientes superiores 161 de la pared frontal 153 del empaque que está más hacia adelante 150, las porciones salientes inferiores 160 de la pared frontal 153 del empaque que está más hacia adelante 150, y las porciones salientes intermedias 180 de la pared frontal 153 del empaque que está más hacia adelante 150 (que contiene la porción de asa de los cepillos de dientes 400). Por supuesto, la porción saliente 195 puede incluir menos porciones que las porciones anteriormente mencionadas de la pared frontal 153 del empaque que está más hacia adelante 150, o puede ser formada completamente por medio de otras porciones de la pared frontal del empaque que está más hacia adelante 150.

[0054] Conforme se aprecia mejor en las Figuras 9 y 10, cuando se ensambla el empaque de exhibición 1000, el conjunto 167 se extiende desde la cavidad 250 de la manga 102 tanto del extremo superior abierto 170 como del extremo inferior abierto 172. En una de las configuraciones preferidas, los bordes inferiores 156 de los empaques 150, 152 del conjunto 167 son substancialmente coplanarios uno con otro y, opcionalmente, con los bordes inferiores 107, 129 de los paneles frontal y posterior 104, 122 de la manga 102. En la configuración ejemplificada, los bordes superiores 156 de los empaques 150, 152 y los bordes

inferiores 107, 129 de los paneles frontal y posterior 104, 122 de la manga 102 todos caen dentro del plano de referencia ilustrado como la línea Y-Y. La naturaleza coplanaria de los bordes inferiores de los empaques 150, 152 y los bordes inferiores 107, 129 de los paneles frontal 104, 122 de la manga 122 provee al empaque de exhibición 100 con la habilidad para mantenerse verticalmente cuando se posiciona sobre una superficie horizontal.

[0055] Mientras que se ha descrito e ilustrado en detalle una cantidad de configuraciones de la presente invención, varias alternativas y modificaciones se harán fácilmente aparentes a aquellas personas expertas en la técnica sin alejarse del espíritu y alcance de la invención. Ya que se pueden realizar varios cambios en los métodos, composiciones y estructuras mencionadas líneas arriba sin alejarse del alcance de la invención, se proyecta que todo el tema contenido en esta solicitud, incluyendo todos los mecanismos y/o modos de interacción descritos líneas arriba, deben interpretarse sólo como ilustrativos y no limitantes en ningún sentido del alcance de las reivindicaciones anexas.

REIVINDICACIONES

1. Empaque de presentación, caracterizado porque comprende:

una pluralidad de empaques, comprendiendo cada empaque una pared frontal, y por lo menos una cámara interior localizada entre las paredes frontal y trasera para sujetar por lo menos un producto, la pluralidad de empaques se arregla en una pila;

un panel separador que tiene por lo menos una abertura superior y por lo menos una abertura inferior colocada entre empaques adyacentes en la pila, sobresaliendo una porción de la pared frontal de un empaque en la pila a través de una de las aberturas superior o inferior en el panel separador y que pone en contacto un empaque adyacente en la pila y sobresaliendo una porción de la pared trasera del empaque adyacente en la pila a través de la otra de las aberturas superior o inferior en el panel separador y que pone en contacto el empaque único en la pila:

un manguito que comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal, un panel trasero que tiene una abertura trasera y un primer y segundo paneles laterales que conectan los paneles frontal y trasero para formar una cavidad; y

la pila colocada dentro de la cavidad del manguito, sobresaliendo una porción de la pared frontal de un empaque más al frente en la pila, a través de la abertura frontal del panel frontal del manguito y sobresaliendo una porción de la pared trasera de un empaque más atrás en la pila a través de la abertura trasera del panel trasero del manguito.

2. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque los empaques son empaques de burbuja.

3. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el manguito es una caja de cartón.

4. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 ó 3, caracterizado porque para cada empaque de burbuja, la pared frontal y la pared trasera se conectan de forma abisagrada entre sí.

5. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque la pared frontal de cada empaque de burbuja comprende por lo menos una de las cámaras interiores y la pared trasera de cada empaque de burbuja comprende por lo menos una de las cámaras interiores.

6. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la cavidad del manguito se forma alrededor de un eje central, siendo los paneles frontal y trasero del manguito sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central.

7. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el panel separador tiene un borde superior y un borde inferior, la abertura superior localizada adyacente al borde superior del panel separador y la abertura inferior localizada adyacente al borde inferior del panel separador.

8. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el panel separador comprende una primera y segunda aberturas superiores y primera y segunda aberturas inferiores, comprendiendo la pared frontal del empaque único la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas superiores respectivamente, y comprendiendo la pared trasera del empaque adyacente la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas inferiores respectivamente.

9. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque el panel trasero comprende la primera y segunda aberturas traseras localizadas adyacentes a un borde inferior del panel trasero, teniendo la pared trasera del empaque más atrás la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas traseras respectivamente.

10. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque la totalidad de uno o más de los productos localizados en la cámara interior del empaque más frontal se exhibe por medio de la abertura frontal.

11. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque la pila incluye dos empaques, siendo el empaque más atrás el empaque único y siendo el empaque más frontal el empaque adyacente.

12. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque la cavidad del manguito se forma alrededor de un eje central, siendo los paneles frontal y trasero del manguito sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el contacto entre la porción de la pared frontal del empaque único y el empaque adyacente forma una primera interfase de contacto y el contacto entre la porción de la pared trasera del empaque adyacente y el empaque único forma una segunda interfase de contacto, y en donde la primera y segunda interfases de contacto están en un ángulo oblicuo al eje central.

13. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central y la primera y segunda interfases.

14. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizado porque el manguito tiene un extremo superior abierto y un extremo inferior abierto, sobresaliendo la pila del extremo superior abierto y el extremo inferior abierto del manguito.

15. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque cada uno de los empaques comprende un borde inferior y un borde superior, siendo los bordes inferiores de los empaques en la pila sustancialmente coplanares entre sí.

16. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque el panel frontal del manguito comprende un borde inferior y el panel trasero del manguito comprende un borde inferior, siendo los bordes inferiores de los paneles frontal y trasero del manguito, sustancialmente coplanares con los bordes inferiores de los empaques de la pila.

17. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, caracterizado porque cada uno de los empaques comprende un borde superior, por lo menos uno de los empaques de la pila comprende una lengüeta de gancho desde el borde superior del empaque y que comprende una abertura de gancho, y la lengüeta de gancho se extiende arriba de un borde superior del panel frontal y un borde superior del panel trasero.

18. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, caracterizado porque los empaques son idénticos entre sí.

19. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, caracterizado porque la porción de la pared frontal del empaque único que pone en contacto el empaque adyacente, forma una porción de la cámara interior del empaque único y la porción de la pared trasera del

empaques adyacente que pone en contacto el empaque único, forma una porción de la cámara interior del empaque adyacente.

20. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, caracterizado porque el primero y segundo paneles laterales se anexan a los lados opuestos del panel frontal, el panel trasero se anexa al primer panel lateral y que comprende una lengüeta de gancho y una solapa adherida anexada al segundo panel lateral que se adhiere al panel trasero adyacente a la pestaña de tracción.

21. Empaque de presentación, caracterizado porque comprende:

un primer empaque y un segundo empaque, comprendiendo cada uno del primer y segundo empaques una pared frontal, una pared trasera, y por lo menos una cámara interior localizada entre las paredes frontal y trasera para sujetar por lo menos un producto;

y un segundo empaque, comprendiendo cada uno del primer y segundo empaques una pared frontal, una pared trasera y por lo menos una cámara interior localizada entre las paredes frontal y trasera para sujetar por lo menos un producto;

el primer y segundo empaques se arreglan en una pila, de modo que una porción sobresaliente de la pared frontal del segundo empaque pone en contacto el primer empaque y una porción sobresaliente de la pared trasera del primer empaque pone en contacto el segundo empaque;

un manguito que comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal, un panel trasero que tiene una abertura trasera, y un primer y segundo paneles laterales que conectan los paneles frontal y trasero para formar una cavidad; y

la pila colocada dentro de la cavidad del manguito, una porción sobresaliente de la pared frontal del primer empaque que sobresale a través de la abertura frontal del panel frontal del manguito y una porción sobresaliente de la pared trasera del segundo empaque que sobresale a través de la abertura trasera

del panel trasero del manguito.

22. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 21, caracterizado porque además comprende un panel separador que comprende por lo menos una abertura superior y por lo menos una abertura inferior, el panel separador se coloca entre el primero y segundo empaques, la porción sobresaliente de la pared frontal del segundo empaque que se extiende a través de una de las aberturas superior o inferior del panel separador y la porción sobresaliente de la pared trasera del primer empaque que se extiende a través de la otra de las aberturas superior o inferior del panel separador.

23. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 21 a 22, caracterizado porque la cavidad del manguito se forma alrededor de un eje central, siendo los paneles frontal y trasero del manguito sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central.

24. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 21 a 23, caracterizado porque el panel separador tiene un borde superior y un borde inferior y comprende una primera y segunda aberturas superiores localizadas adyacentes al borde superior del panel separador y la primera y segunda aberturas inferiores localizadas adyacentes al borde inferior del panel separador, comprendiendo la pared frontal del empaque trasero, la primera y segunda porciones sobresalientes que se extienden a través de la primera y segunda aberturas superiores, respectivamente, y la pared trasera del primer empaque comprende una primera y segunda porciones que se extienden a través de la primera y segunda aberturas inferiores respectivamente.

25. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 21 a 24, caracterizado porque la cavidad del manguito se forma

alrededor de un eje central, siendo los paneles frontal y trasero del manguito, sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el contacto entre la porción sobresaliente de la pared frontal del segundo empaque y el primer empaque forma una primera interfase de contacto y el contacto entre la porción sobresaliente de la pared trasera del primer empaque y el segundo empaque forma una segunda interfase de contacto, y en donde la primera y segunda interfases de contacto están en un ángulo oblicuo al eje central.

26. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central y la primera y segunda interfases.

27. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 21 a 26, caracterizado porque la totalidad de uno o más de los productos localizados en la cámara interior del primer empaque se representa por medio de la abertura frontal.

28. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 21 a 27, caracterizado porque el manguito tiene un extremo superior abierto y un extremo inferior abierto, sobresaliendo la pila del extremo superior abierto y el extremo inferior abierto del manguito, en donde cada uno del primer y segundo empaques comprende un borde inferior y un borde superior, siendo los bordes inferiores del primer y segundo empaques en la pila, sustancialmente coplanares entre sí, y en donde el panel frontal del manguito comprende un borde inferior y el panel trasero del manguito comprende un borde inferior, siendo los bordes inferiores de los paneles frontal y trasero del manguito, sustancialmente coplanares con los bordes inferiores del primer y segundo empaques de la pila.

29. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las

reivindicaciones 21 a 28, caracterizado porque el primer y segundo empaques son empaques de burbuja idénticos y el manguito es una caja de cartón.

30. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 21 a 29, caracterizado porque el primer y segundo paneles laterales se anexan a los lados opuestos del panel frontal, el panel trasero se anexa al primer panel lateral y que comprende una pestaña de tracción, y una solapa adherida unida al segundo panel lateral que se adhiere al panel trasero adyacente a la pestaña de tracción.

31. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 21, caracterizado porque la cavidad del manguito se forma alrededor de un eje central, y en donde el contacto entre la porción sobresaliente de la pared frontal del segundo empaque y el primer empaque forma una primera interfase de contacto y el contacto entre la porción sobresaliente de la pared trasera del primer empaque y el segundo empaque forma una segunda interfase de contacto, y en donde la primera y segunda interfases de contacto se adaptan para evitar el deslizamiento relativo entre el primer y segundo empaques en una dirección axial a lo largo del eje central.

32. Empaque de presentación, caracterizado porque comprende:

una pluralidad de empaques, comprendiendo cada empaque una pared frontal, una pared trasera, y por lo menos una cámara interior localizada entre las paredes frontal y trasera para sujetar por lo menos un producto, la pluralidad de empaques se arregla en una pila;

un panel separador colocado entre empaques adyacentes en la pila y que tiene por lo menos una abertura que permite el contacto entre los empaques adyacentes en la pila;

un manguito tubular que comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal y un panel trasero que tiene una abertura trasera; y

la pila se coloca dentro de la cavidad del manguito tubular, una porción sobresaliente de la pared frontal de un empaque más al frente en la pila que sobresale a través de la abertura frontal del panel frontal del manguito tubular y una porción sobresaliente de la pared trasera de un empaque más atrás en la pila que sobresale a través de la abertura trasera del panel trasero del manguito.

33. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque los empaques son empaques de burbuja.

34. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 33, caracterizado porque el manguito es una caja de cartón.

35. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 33 a 34, caracterizado porque para cada empaque de burbuja, la pared frontal y la pared trasera se conectan de manera abisagrada entre sí.

36. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 33 a 35, caracterizado porque la pared frontal de cada empaque de burbuja comprende por lo menos una de las cámaras interiores y la pared trasera de cada empaque de burbuja comprende por lo menos una de las cámaras interiores.

37. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 36, caracterizado porque la cavidad del manguito se forma alrededor de un eje central, siendo los paneles frontal y trasero del manguito sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central.

38. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 37, caracterizado porque el panel separador comprende por

lo menos una abertura superior y por lo menos una abertura inferior, sobresaliendo una porción de la pared frontal de un empaque en la pila a través de una de las aberturas superior o inferior en el panel separador, y que pone en contacto un empaque adyacente en la pila y sobresaliendo una porción de la pared trasera del empaque adyacente en la pila a través de la otra de las aberturas superior o inferior en el panel separador y que pone en contacto el empaque único en la pila.

39. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 38, caracterizado porque el panel separador comprende la primera y segunda aberturas superiores y la primera y segunda aberturas inferiores, comprendiendo la pared frontal del empaque único la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas superiores, respectivamente, y la pared trasera del empaque adyacente comprende la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas inferiores, respectivamente.

40. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 39, caracterizado porque el panel trasero comprende la primera y segunda aberturas traseras localizadas adyacentes a un borde inferior del panel trasero, teniendo la pared trasera del empaque más atrás la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas traseras, respectivamente.

41. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 40, caracterizado porque la totalidad de uno o más de los productos localizados en la cámara interior del empaque más al frente se representa por medio de la abertura frontal.

42. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las

reivindicaciones 32 a 41, caracterizado porque la pila incluye sólo dos empaques.

43. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque la cavidad del manguito se forma alrededor de un eje central, siendo los paneles frontal y trasero del manguito sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el contacto entre los empaques adyacentes forma una primera interfase de contacto que está en un ángulo oblicuo al eje central.

44. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 43, caracterizado porque el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central y la primera interfase.

45. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 44, caracterizado porque el manguito tiene un extremo superior abierto y un extremo inferior abierto, sobresaliendo la pila del extremo superior abierto y el extremo inferior abierto del manguito.

46. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 45, caracterizado porque cada uno de los empaques comprende un borde inferior y un borde superior, siendo los bordes inferiores de los empaques en la pila sustancialmente coplanares entre sí.

47. El empaque de presentación de conformidad con la reivindicación 46, caracterizado porque el panel frontal del manguito comprende un borde inferior y el panel trasero del manguito comprende un borde inferior, siendo los bordes inferiores de los paneles frontal y trasero del manguito sustancialmente coplanares con los bordes inferiores de los empaques de la pila.

48. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las

reivindicaciones 32 a 47, caracterizado porque cada uno de los empaques comprende un borde superior, por lo menos uno de los empaques de la pila comprende una lengüeta de gancho que se extiende desde el borde superior del empaque y que comprende una abertura de gancho, extendiéndose la lengüeta de gancho encima de un borde superior del panel frontal y un borde superior del panel trasero.

49. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 48, caracterizado porque los empaques son idénticos entre sí.

50. El empaque de presentación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 32 a 49, caracterizado porque el primer y segundo paneles laterales se anexan a lados opuestos del panel frontal, el panel trasero se anexa al primer panel lateral y que comprende una pestaña de tracción, y una solapa adherida anexa al segundo panel lateral que se adhiere al panel trasero adyacente a la pestaña de tracción.

51. Blanco de cartón, caracterizado porque comprende:

un panel frontal que comprende una abertura frontal;

un primer panel lateral y un segundo panel lateral anexo a los lados opuestos del panel frontal;

un panel trasero anexo al primer panel lateral opuesto al panel frontal, comprendiendo el panel trasero una pestaña de tracción y una abertura trasera, la pestaña de tracción se localiza adyacente a un borde lateral libre del panel trasero opuesto al primer panel lateral; y

una solapa adherida que se extiende desde el segundo panel lateral opuesto al panel frontal para acoplar al panel trasero en una localización adyacente a la pestaña de tracción.

52. El blanco de cartón de conformidad con la reivindicación 51, caracterizado porque el primer panel lateral y el segundo panel lateral comprenden cada uno un borde superior que se extiende en un ángulo oblicuo desde un borde superior del panel frontal.

53. El blanco de cartón de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 51 a 52, caracterizado porque cuando la solapa adherida se acopla al panel trasero, el blanco de cartón forma un manguito tubular que tiene un extremo superior abierto y un extremo inferior abierto.

54. El blanco de cartón de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 51 a 53, caracterizado porque el panel frontal comprende un borde inferior y el panel trasero comprende un borde inferior, siendo los bordes inferiores de los paneles frontal y trasero sustancialmente coplanares entre sí.

55. El blanco de cartón de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 51 a 54, caracterizado porque comprende primera y segunda aberturas traseras en el panel trasero adyacente al borde inferior del panel trasero.

EMPAQUE DE EXHIBICIÓN PARA UNA PLURALIDAD DE PRODUCTOS

RESUMEN DE LO REVELADO

La presente invención está dirigida a un empaque de exhibición que, en una de las configuraciones, comprende una pluralidad de empaques que contienen uno o más productos y una manga. Los empaques primarios están dispuestos en un conjunto y dispuestos dentro de la manga. Se puede incluir un panel de separación en ciertas configuraciones del conjunto entre los empaques. Pueden sobresalir porciones de los empaques a través de las aberturas en los paneles frontal y posterior de la manga y las aberturas dentro del panel de separación para ayudar a mantener el conjunto dentro de la manga.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS ART. 34

1. Un empaque de exhibición que comprende:

un primer empaque y un segundo empaque, cada uno del primer y segundo empaques que comprende una pared frontal, una pared trasera, y al menos una cámara interior localizada entre las paredes frontal y trasera para sostener al menos un producto;

los primer y segundo empaques dispuestos en un paquete de manera que una porción que sobresale de la pared frontal del segundo empaque entra en contacto con el primer empaque y una porción que sobresale de la pared trasera del primer empaque entra en contacto con el segundo empaque;

una funda que comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal, un panel trasero que tiene una abertura trasera, y el primer y segundo paneles laterales que conectan los paneles frontal y trasero para formar una cavidad; y

el paquete posicionado dentro de la cavidad de la funda, una porción que sobresale de la pared frontal del primer empaque que sobresale a través de la abertura frontal del panel frontal de la funda y una porción que sobresale de la pared trasera del segundo empaque que sobresale a través de la abertura trasera del panel trasero de la funda;

en donde la cavidad de la funda se forma alrededor de un eje central, los paneles frontal y trasero de la funda que son sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el contacto entre el primer y segundo empaques forma una primera interfaz de contacto que está en un ángulo oblicuo al eje central.

2. El empaque de exhibición de la reivindicación 1 que comprende además un panel separador que comprende al menos una abertura superior y al menos una abertura inferior, el panel separador posicionado entre el primer y segundo empaques, la porción que sobresale de la pared frontal del segundo empaque que se extiende a través de una de las aberturas inferior o superior del panel separador y la porción que sobresale de la pared trasera del primer empaque que se extiende a través de la otra una de las aberturas inferior o superior del panel separador.

3. El empaque de exhibición de acuerdo a la reivindicación 2 en donde el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central.

4. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 2 a la 3 en donde el panel separador tiene un borde superior y un borde inferior y comprende la primera y segunda aberturas superiores localizadas adyacentes al borde superior del panel separador y la primera y segunda aberturas inferiores localizadas adyacentes al borde inferior del panel separador, la pared frontal del empaque trasero que comprende la primera y segunda porciones que sobresalen que se extienden a través de la primera y segunda aberturas superiores respectivamente y la pared trasera del primer empaque que comprende la primera y segunda porciones que se extienden a través de la primera y segunda aberturas inferiores respectivamente.

5. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 1 a la 4 en donde el contacto entre la porción que sobresale de la pared frontal del segundo empaque y el primer empaque forma la primera interfaz de contacto y el contacto entre la porción que sobresale de la pared trasera del primer empaque y el segundo empaque forma una segunda interfaz de contacto, y en donde la segunda interfaz de contacto está en un ángulo oblicuo al eje central.

6. El empaque de exhibición de cualquiera una de las reivindicaciones de la 2 a la 5, en donde el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo tanto al eje central como a la primera interfaz de contacto.

7. El empaque de exhibición de la reivindicación 6 en donde el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo tanto al eje central como a la primera y segunda interfaces de contacto.

8. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 1 a la 7 en donde la totalidad de uno o más de los productos localizados en la cámara interior del primer empaque se exhiben mediante la abertura frontal.

9. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 1 a la 8 en donde la funda tiene un extremo superior abierto y un extremo inferior abierto, el paquete que sobresale desde el extremo superior abierto y desde el extremo inferior abierto de la funda, en donde cada uno del

primer y segundo empaques comprende un borde inferior y un borde superior, los bordes inferiores del primer y segundo empaques en el paquete que son sustancialmente coplanares uno con respecto al otro, y en donde el panel frontal de la funda comprende un borde inferior y el panel trasero de la funda comprende un borde inferior, los bordes inferiores de los paneles frontal y trasero de la funda que son sustancialmente coplanares con los bordes inferiores del primer y segundo empaques del paquete.

10. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 1 a la 9 en donde el primer y segundo empaques son empaques tipo burbuja y la funda es un cartón.

11. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 1 a la 10 en donde el primer y segundo paneles laterales se unen a lados opuestos del panel frontal, el panel trasero que se une al primer panel lateral y que comprende una lengüeta de tiro, y una ceja de pegue unida al segundo panel lateral que se adhiere al panel trasero adyacente a la lengüeta de tiro.

12. Un empaque de exhibición que comprende:

una pluralidad de empaques, cada empaque que comprende una pared frontal, una pared trasera, y al menos una cámara interior localizada entre las paredes frontal y trasera para sostener al menos un producto, la pluralidad de empaques que se dispone en un paquete;

un panel separador que tiene al menos una abertura superior y al menos una abertura inferior posicionada entre empaques adyacentes en el paquete, una porción de la pared frontal de un empaque en el paquete, que sobresale a través de una de las aberturas inferior o superior en el panel separador y que entra en contacto con un empaque adyacente en el paquete y una porción de la pared trasera del empaque adyacente en el paquete que sobresale a través de la otra una de las aberturas inferior o superior en el panel separador y que entra en contacto con un empaque en el paquete;

una funda que comprende un panel frontal que tiene una abertura frontal y un panel trasero que tiene una abertura trasera; y

el paquete que se posiciona dentro de la cavidad de la funda, una porción que sobresale de la pared frontal de un empaque más frontal en el paquete que

sobresale a través de la abertura frontal del panel frontal de la funda y una porción que sobresale de la pared trasera de un empaque más trasero en el paquete que sobresale a través de la abertura trasera del panel trasero de la funda.

13. El empaque de exhibición de la reivindicación 12 en donde los empaques son empaques tipo burbuja.

14. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 13 en donde la funda es un cartón.

15. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 13 a la 14 en donde para cada empaque tipo burbuja, la pared frontal y la pared trasera se conectan fuertemente una con respecto a la otra.

16. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 13 a la 15 en donde la pared frontal de cada empaque tipo burbuja comprende al menos una de las cámaras interiores y la pared trasera de cada empaque tipo burbuja comprende al menos una de las cámaras interiores.

17. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 16 en donde la funda comprende el primer y segundo paneles laterales que conectan los paneles frontal y trasero para formar una cavidad, en donde la cavidad de la funda se forma alrededor de un eje central, los paneles frontal y trasero de la funda que son sustancialmente paralelos al eje central, y en donde el panel separador se orienta en un ángulo oblicuo al eje central.

18. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 17 en donde el panel separador tiene un borde superior y un borde inferior, la abertura superior localizada adyacente al borde superior del panel separador y la abertura inferior localizada adyacente al borde inferior del panel separador.

19. El empaque de exhibición de la reivindicación 12 en donde el panel separador comprende las primera y segunda aberturas superiores y las primera y

segunda aberturas inferiores, la pared frontal de empaque que comprende la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas superiores respectivamente y la pared trasera del empaque adyacente que comprende la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas inferiores respectivamente.

20. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 19 en donde el panel trasero comprende la primera y segunda aberturas traseras localizadas adyacentes a un borde inferior del panel trasero, la pared trasera del empaque más trasero que tiene la primera y segunda porciones que sobresalen a través de la primera y segunda aberturas traseras respectivamente.

21. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 20 en donde la totalidad de uno o más de los productos localizados en la cámara interior del empaque más frontal se exhiben mediante la abertura frontal.

22. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 21 en donde el paquete incluye dos empaques, el empaque más trasero que es un empaque y el empaque más frontal que es el empaque adyacente.

23. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 22 en donde la funda tiene un extremo superior abierto y un extremo inferior abierto, el paquete que sobresale desde el extremo superior abierto y desde el extremo inferior abierto de la funda.

24. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 23 en donde cada uno de los empaques comprende un borde inferior y un borde superior, los bordes inferiores de los empaques en el paquete que son sustancialmente coplanares uno con respecto al otro.

25. El empaque de exhibición de la reivindicación 24 en donde el panel frontal de la funda comprende un borde inferior y el panel trasero de la funda comprende un borde inferior, los bordes inferiores de los paneles frontal y trasero de la funda

que son sustancialmente coplanares con los bordes inferiores de los empaques del paquete.

26. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 25 en donde cada uno de los empaques comprende un borde superior, al menos uno de los empaques del paquete que comprende una lengüeta para colgar que se extiende desde el borde superior del empaque y que comprende una abertura para colgar, la lengüeta para colgar que se extiende por encima de un borde superior del panel frontal y de un borde superior del panel trasero.

27. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 26 en donde los empaques son idénticos uno con respecto al otro.

28. El empaque de exhibición de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 12 a la 27 en donde el primer y segundo paneles laterales se unen a lados opuestos del panel frontal, el panel trasero unido al primer panel lateral y que comprende una lengüeta de tiro, y una ceja de pegue unida al segundo panel lateral que se adhiere al panel trasero adyacente a la lengüeta de tiro.

29. Una lámina de cartón que comprende:

- un panel frontal que comprende una abertura frontal central y un marco alrededor de la abertura frontal;

- un primer panel lateral y un segundo panel lateral unidos a los lados opuestos del panel frontal;

- un panel trasero unido al primer panel lateral opuesto al panel frontal, el panel trasero que comprende una lengüeta de tiro y una abertura trasera, la lengüeta de tiro localizada adyacente a un borde lateral libre del panel trasero opuesto al primer panel lateral; y

- una ceja de pegue que se extiende desde el segundo panel lateral opuesto al panel frontal para acoplarse al panel trasero en una localización adyacente a la lengüeta de tiro.

30. La lámina de cartón de la reivindicación 29 en donde el primer panel lateral y el segundo panel lateral cada uno comprende un borde superior que se extiende en un ángulo oblicuo desde un borde superior del panel frontal.

31. La lámina de cartón de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 29 a la 30 en donde cuando la ceja de pegue se acopla al panel trasero, la lámina de cartón forma una funda tubular que tiene un extremo superior abierto y un extremo inferior abierto.

32. La lámina de cartón de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 29 a la 31 en donde el panel frontal comprende un borde inferior y el panel trasero comprende un borde inferior, los bordes inferiores de los paneles frontal y trasero que son sustancialmente coplanares uno con respecto al otro.

33. La lámina de cartón de acuerdo a cualquiera una de las reivindicaciones de la 29 a la 32 que comprende la primera y segunda aberturas traseras en el panel trasero adyacente al borde inferior del panel trasero.

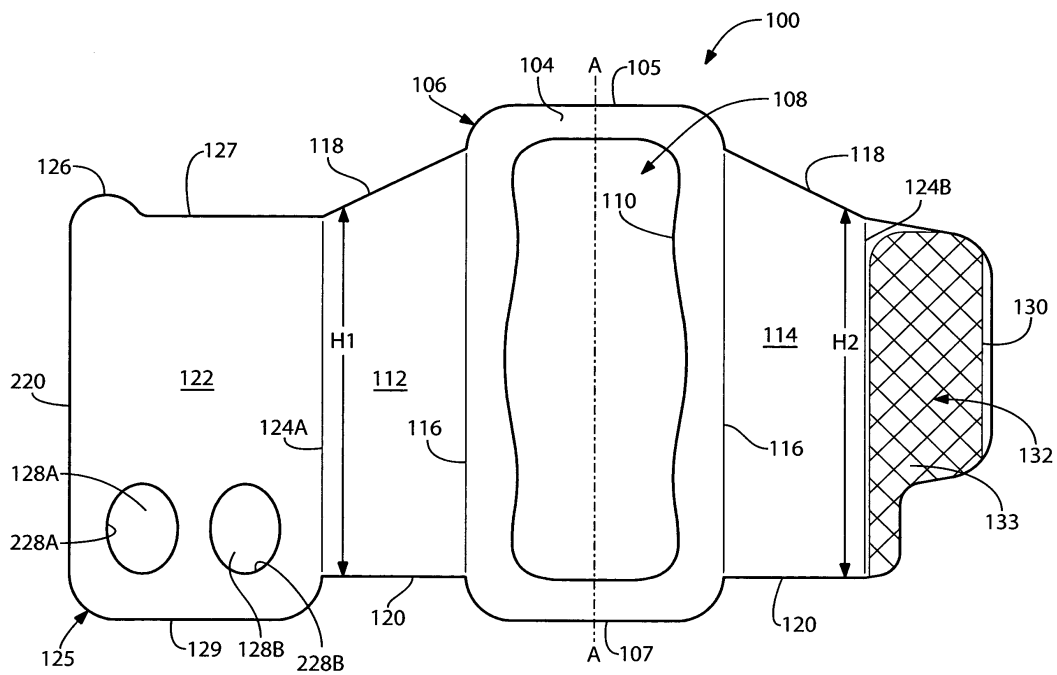


FIG. 1

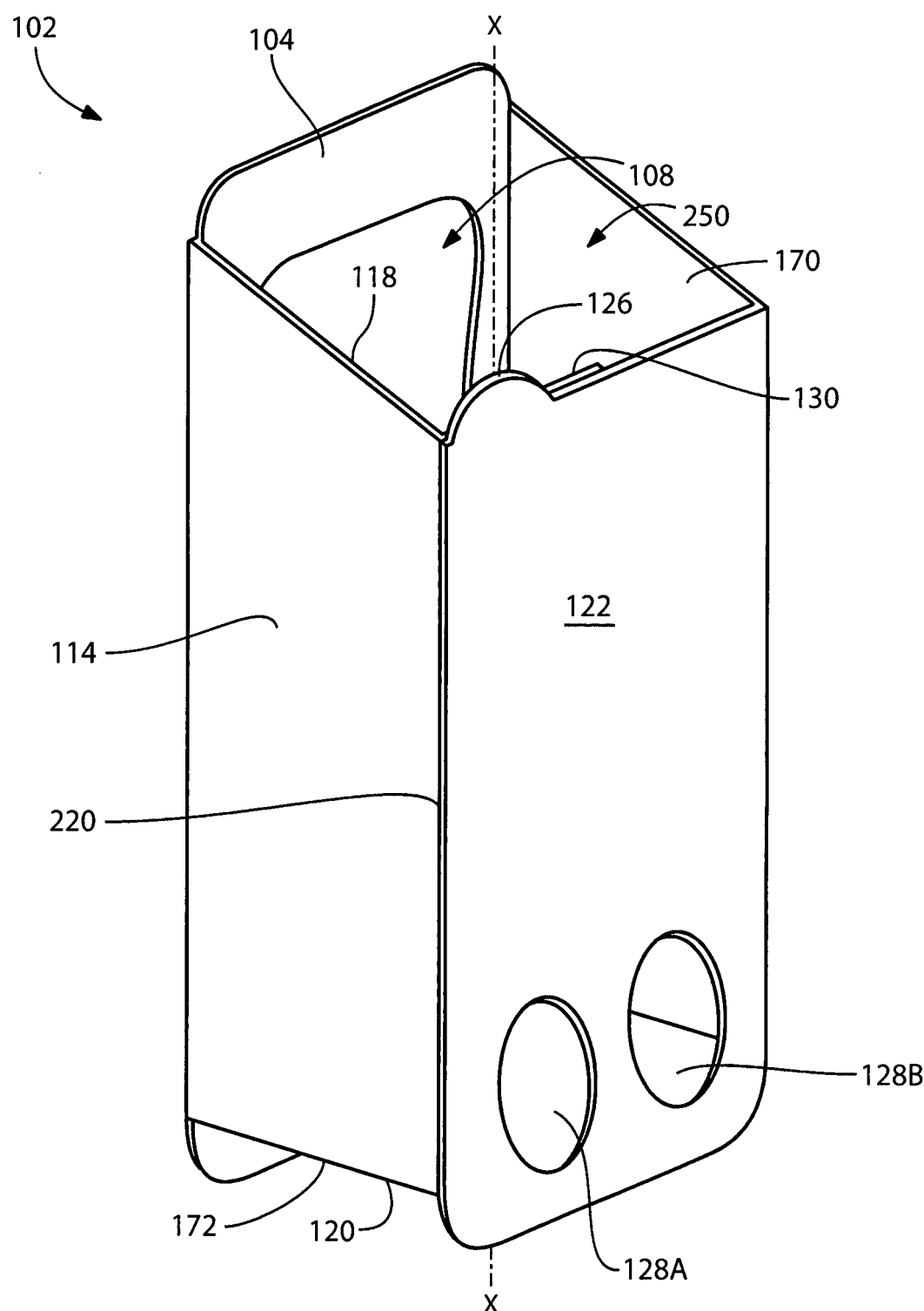


FIG. 3

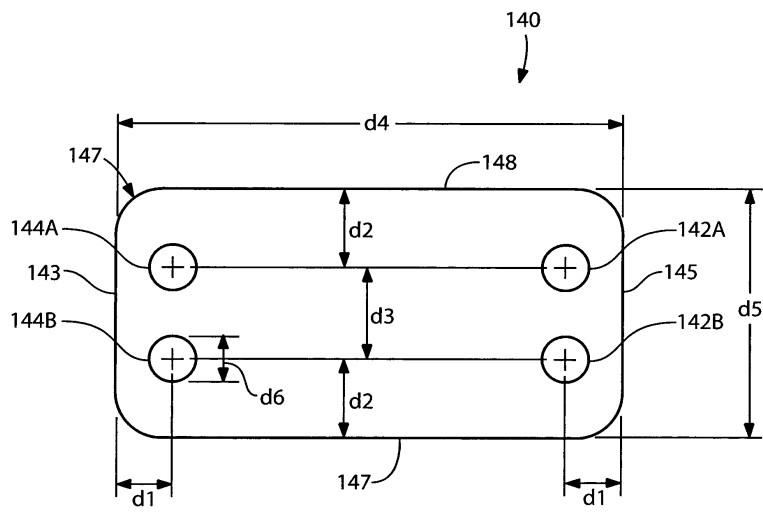


FIG. 4

6/11

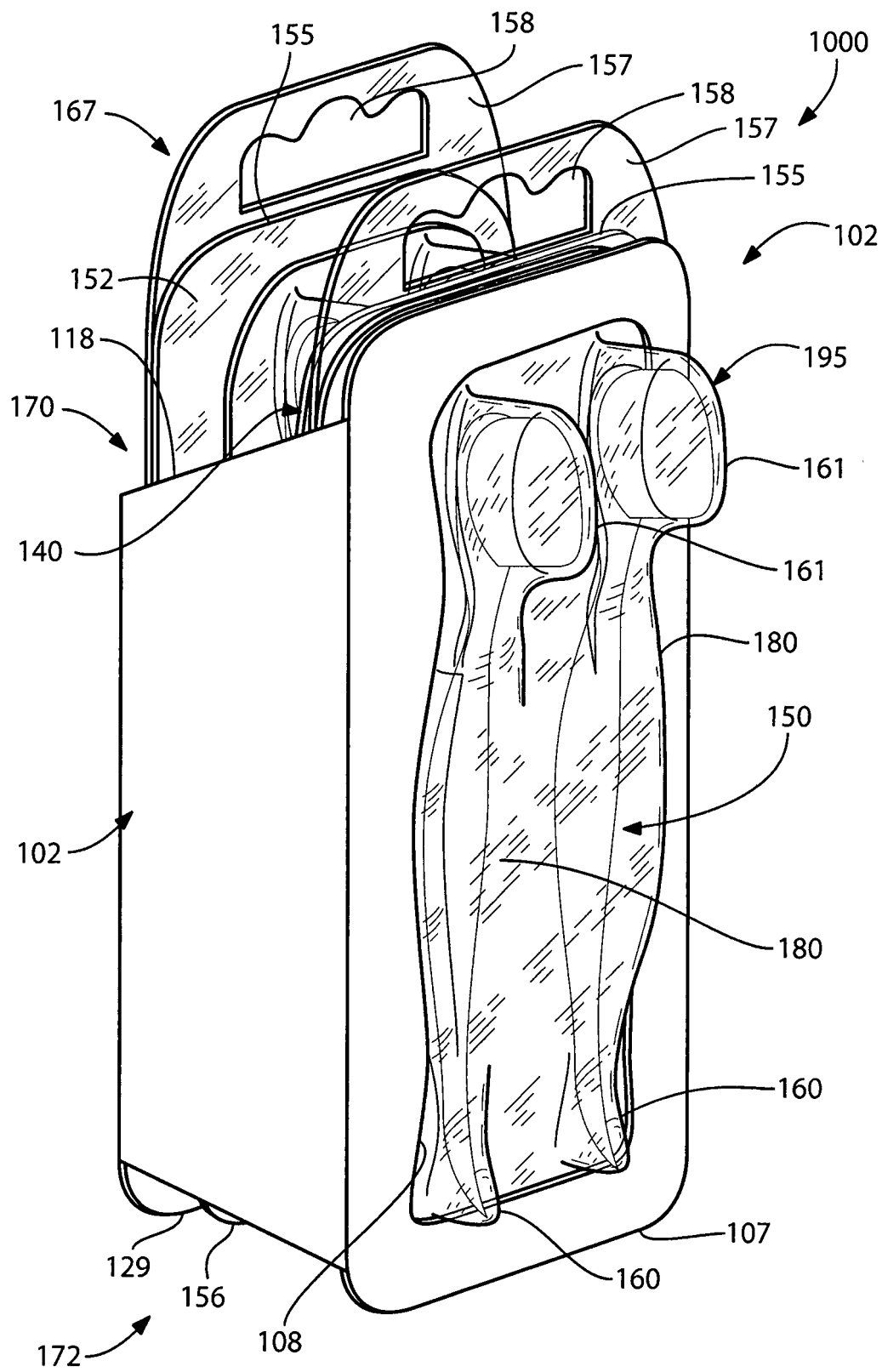


FIG. 6

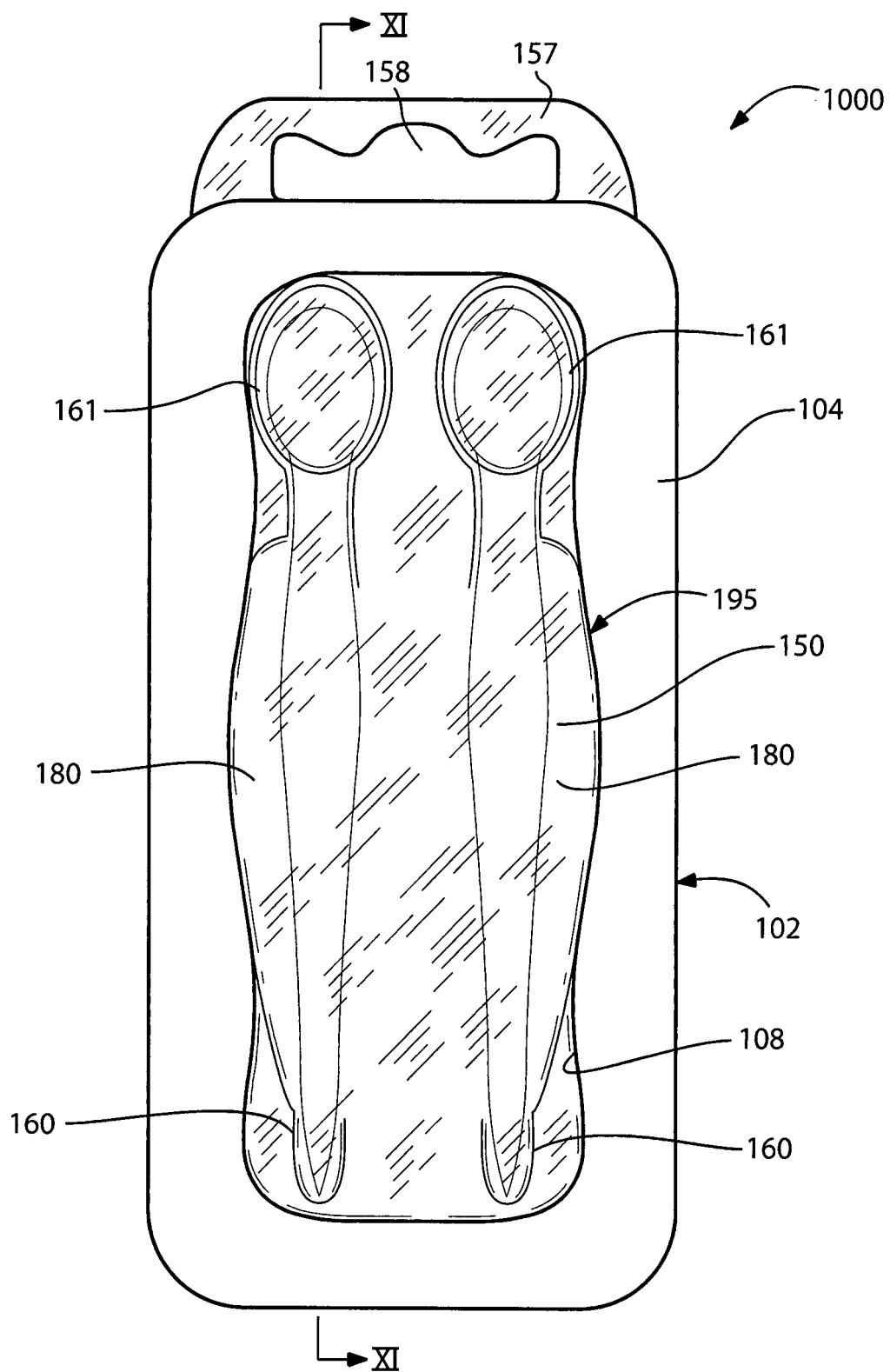


FIG. 7

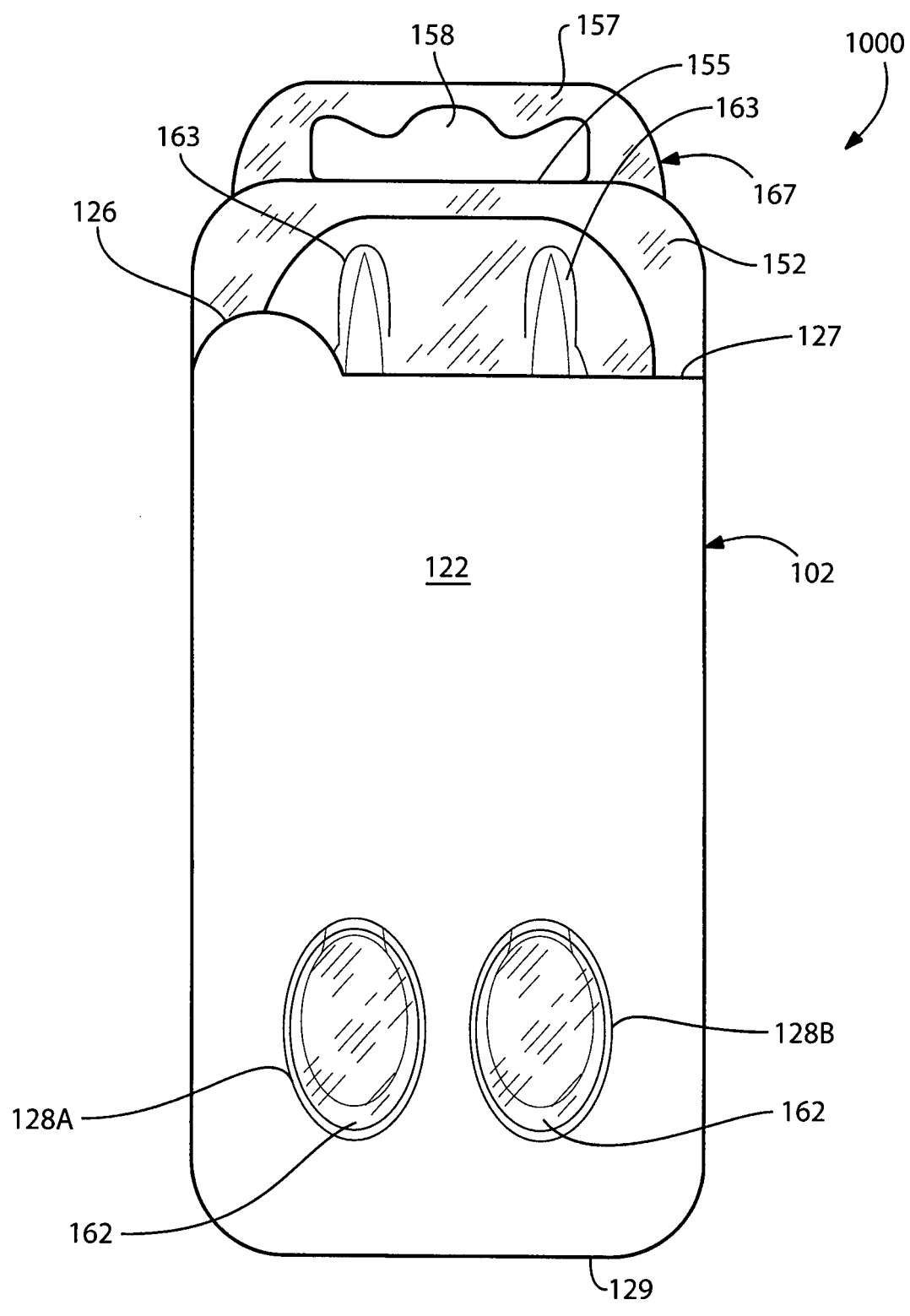


FIG. 8

9/11

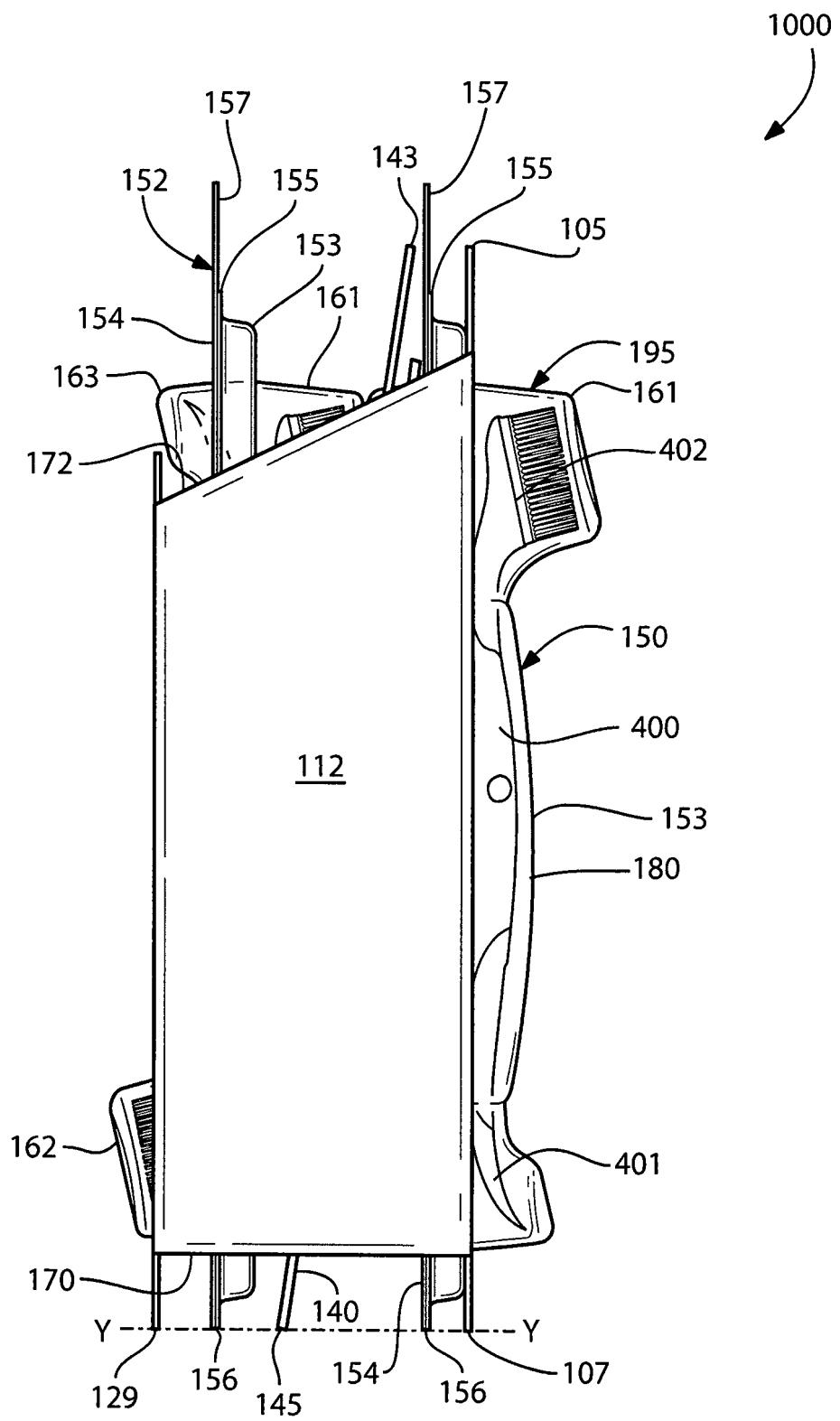


FIG. 9

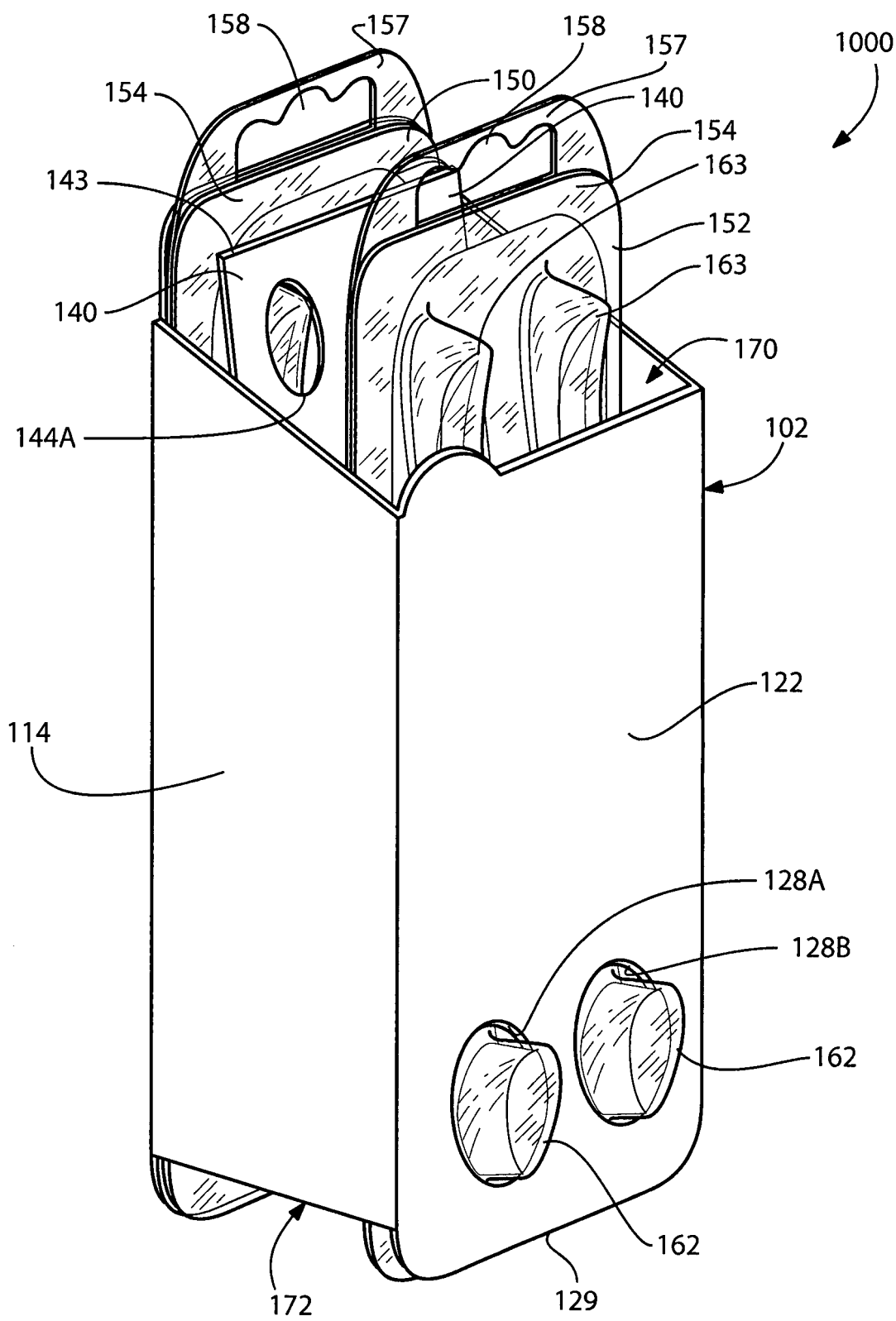


FIG. 10

PATENT COOPERATION TREATY

RECEIVED
Colgate-Palmolive

JAN 9 2012

From the
INTERNATIONAL PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY

Patent Department

PCT

WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL PRELIMINARY
EXAMINING AUTHORITY
(PCT Rule 66)

To:

Colgate-Palmolive Company
909 River Road
PO Box 1343
Piscataway NJ 08855
ETATS-UNIS D'AMERIQUE

PATENT DOCKETING

JAN 9 2012

DOCKETED BY: DD

Date of mailing
(day/month/year)

27.12.2011

Applicant's or agent's file reference
8705-00-WO-TBP

REPLY DUE within 0 month(s) and 21 days
from the above date of mailing

International application No.
PCT/US2010/049491

International filing date (day/month/year)
20.09.2010

Priority date (day/month/year)
18.09.2009

International Patent Classification (IPC) or both national classification and IPC
INV. B65D71/22

Applicant

Colgate-Palmolive Company

DOCKETED

DUE DATE

Initials

Agent Request Date

11/7/12

DD

- ☒ The written opinion established by the International Searching Authority
☒ is ☐ is not
considered to be a written opinion of the International Preliminary Examining Authority.
- This second opinion contains indications relating to the following items:
 - ☒ Box No. I Basis of the opinion
 - ☐ Box No. II Priority
 - ☒ Box No. III Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability
 - ☒ Box No. IV Lack of unity of invention
 - ☒ Box No. V Reasoned statement under Rule 66.2(a)(ii) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement
 - ☐ Box No. VI Certain documents cited
 - ☒ Box No. VII Certain defects in the international application
 - ☒ Box No. VIII Certain observations on the international application
- The applicant is hereby invited to reply to this opinion.

When? See the time limit indicated above. The applicant may, before the expiration of that time limit, request this Authority to grant an extension, see Rule 66.2(e).

How? By submitting a written reply, accompanied, where appropriate, by amendments, according to Rule 66.3. For the form and the language of the amendments, see Rules 66.8 and 66.9.

Also: For the examiner's obligation to consider amendments and/or arguments, see Rule 66.4bis. For an informal communication with the examiner, see Rule 66.6. For an additional opportunity to submit amendments, see Rule 66.4.

If no reply is filed, the international preliminary examination report will be established on the basis of this opinion.
- The final date by which the international preliminary report on patentability
(Chapter II of the PCT) must be established according to Rule 69.2 is: 18.01.2012

Name and mailing address of the international
preliminary examining authority:



European Patent Office
D-80298 Munich
Tel. +49 89 2399 - 0
Fax: +49 89 2399 - 4465

Authorized Officer

Duc, Emmanuel

Telephone No. +49 89 2399-5990



**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY**

International application No.
PCT/US2010/049491

Box No. I Basis of the opinion

1. With regard to the **language**, this opinion has been established on the basis of:
 - ☒ the international application in the language in which it was filed
 - ☐ a translation of the international application into ,
which is the language of a translation furnished for the purposes of:
 - ☐ international search (under Rules 12.3(a) and 23.1(b))
 - ☐ publication of the international application (under Rule 12.4(a))
 - ☐ international preliminary examination (under Rules 55.2(a) and/or 55.3(a))
2. With regard to the elements of the international application, this opinion has been established on the basis of
(*replacement sheets which have been furnished to the receiving Office in response to an invitation under Article 14 are referred to in this opinion as "originally filed"*):

Description, Pages

1-15 as originally filed

Claims, Numbers

1-33 filed with telefax on 30-09-2011

Drawings, Sheets

1/11-11/11 as originally filed

- ☐ a sequence listing - see Supplemental Box Relating to Sequence Listing.

3. ☒ The amendments have resulted in the cancellation of:
 - ☐ the description, pages
 - ☒ the claims, Nos. 34-55
 - ☐ the drawings, sheets/figs
 - ☐ the sequence listing (*specify*):
4. ☒ This opinion has been established as if (some of) the amendments listed below had not been made, since either they are considered to go beyond the disclosure as filed, or they were not accompanied by a letter indicating the basis for the amendments in the application as filed, as indicated in the Supplemental Box (Rules 70.2(c) and (c-bis)):
 - ☐ the description, pages
 - ☒ the claims, Nos. 1-4
 - ☐ the drawings, sheets/figs
 - ☐ the sequence listing (*specify*):
5. ☐ This opinion has been established taking into account the **rectification of an obvious mistake** authorized by or notified to this Authority under Rule 91 (Rule 66.1(d-bis)).
6. ☐ Supplementary international search report(s) from Authority(ies) have been received and taken into account in drawing up this opinion (Rule 45bis.8(b) and (c)).

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY**

International application No.
PCT/US2010/049491

**Box No. III Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial
applicability**

The questions whether the claimed invention appears to be novel, to involve an inventive step (to be non-obvious), or to be industrially applicable have not been examined in respect of:

☐ the entire international application

☒ claims Nos. 1-4

because:

☒ the said international application, or the said claims Nos. 1-4 relate to the following subject matter which does not require an international preliminary examination (specify):

see separate sheet

☐ the description, claims or drawings (*indicate particular elements below*) or said claims Nos. are so unclear that no meaningful opinion could be formed (*specify*):

☐ the claims, or said claims Nos. are so inadequately supported by the description that no meaningful opinion could be formed (*specify*):

☐ no international search opinion has been established for the said claims Nos.

☐ a meaningful opinion could not be formed without sequence listing; the applicant did not, within the prescribed time limit:

☐ furnish a sequence listing on paper complying with the standard provided for in Annex C of the Administrative Instructions, and such listing was not available to the International Preliminary Examining Authority in a form and manner acceptable to it.

☐ furnish a sequence listing in electronic form complying with the standard provided for in Annex C of the Administrative Instructions, and such listing was not available to the International Preliminary Examining Authority in a form and manner acceptable to it.

☐ pay the required late furnishing fee for the furnishing of a sequence listing in response to an invitation under Rules 13ter.1(a) or (b) and 13ter.2.

☒ See supplemental sheet for further details

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY**

International application No.
PCT/US2010/049491

Box No. IV Lack of unity of invention

1. ☒ In response to the invitation (Form PCT/IPEA/405) to restrict or pay additional fees the applicant has, within the applicable time limit:
 - ☐ restricted the claims
 - ☒ paid additional fees
 - ☐ paid additional fees under protest and, where applicable, the protest fee
 - ☐ paid additional fees under protest but the applicable protest fee was not paid
 - ☐ neither restricted nor paid additional fees
2. ☐ This Authority found that the requirement of unity of invention is not complied with for the following reasons and chose, according to Rule 68.1, not to invite the applicant to restrict or pay additional fees:
3. Consequently, this opinion has been established in respect of the following parts of the international application:
 - ☒ all parts
 - ☐ the parts relating to claims Nos.

Box No. V Reasoned statement under Rule 66.2(a)(ii) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1. Statement

Novelty (N)	Claims	
Inventive step (IS)	Claims	<u>29-33</u>
Industrial applicability (IA)	Claims	
2. Citations and explanations:
see separate sheet

Box No. VII Certain defects in the international application

The following defects in the form or contents of the international application have been noted:

see separate sheet

Box No. VIII Certain observations on the international application

The following observations on the clarity of the claims, description, and drawings or on the question whether the claims are fully supported by the description, are made:

see separate sheet

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

Reference is made to the following documents:

- D1 WO 2004/026723 A1 (COLGATE PALMOLIVE CO [US]) 1 April 2004 (2004-04-01)
- D2 WO 03/072446 A1 (GRAHAM PACKAGING CO [US]; YOURIST SHELDON [US]) 4 September 2003 (2003-09-04)
- D3 US 2006/113215 A1 (CLEMENTS ANDREW W [US] ET AL) 1 June 2006 (2006-06-01)
- D4 WO 2005/014437 A2 (FENSHAM NOEL CEDRIC [ZA]) 17 February 2005 (2005-02-17)
- D5 WO 96/01769 A1 (MEAD CORP [US]; DOMANSKY PHILIPPE [FR]) 25 January 1996 (1996-01-25)
- D6 US 3 721 335 A (GRANT C) 20 March 1973 (1973-03-20)
- D7 US 5 226 534 A (KIM JISU [US]) 13 July 1993 (1993-07-13)
- D8 EP 1 553 020 A1 (STABERNACK GMBH GUSTAV [DE]) 13 July 2005 (2005-07-13)
- D9 GB 2 327 218 A (BONAR CARTONS LTD [GB]) 20 January 1999 (1999-01-20)
- D10 US 4 785 160 A (HART JOSEPH J [US]) 15 November 1988 (1988-11-15)

Re Item III

Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability

- 1 The amendments filed with the telefax dated 30 September 2011 introduce subject-matter which extends beyond the content of the application as filed, contrary to Article 34(2)(b) PCT.

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

- 1.1 The applicant mentioned (page 2, lines 2-3 of the fax dated 20 September 2011) that the basis for the amendments of claim 1 is provided in originally filed claim 21, and at page 9, lines 10-11 ; page 13, lines 13-15 ; old claim 43 ; and figures 5 and 11 of the original disclosure.

However, all the embodiments related to page 13 lines 13-15, claim 43 and figures 5, 11 of the original disclosure include a separator panel which is not comprised in the subject-matter of claim 1.

The combination of features of amended claim 1 are not disclosed as such at page 9 lines 10-11 and claim 21 of the original disclosure.

- 1.2 Moreover, although claim 25 of the original disclosure includes the following feature:

- contact between the protruding portion of the front wall of the second pack and the first pack forms a first contact interface and contact between the protruding portion of the rear wall of the first pack and the second pack forms a second contact interface, and wherein the first and second contact interfaces are at an oblique angle to the central axis,

the replacement of this feature in claim 1 (where the following feature has been removed : the second pack forming a second contact interface wherein the second contact interface is at an oblique angle to the central axis) introduces subject-matter which extends beyond the content of the application as filed, contrary to Article 34(2)(b) PCT.

- 1.3 The same reasoning applies mutatis mutandis to dependent claims 2-4, which also introduce subject-matter which extends beyond the content of the application as filed, contrary to Article 34(2)(b) PCT.

- 2 Therefore, claims 1-4 contradict Article 34(2)(b) PCT.

- 3 In addition, in this report, claims 6-11 are considered dependent on claim 5 (Article 34(2)(b) PCT).

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

Re Item IV

Lack of unity of invention

1 The present application relates to several inventions or groups of inventions which are not so linked as to form a single general inventive concept and therefore do not comply with the requirements of Rule 13.1 PCT, the different inventions being the following:

- Invention 1 : claims 5-28

Display package comprising a separator panel

- Invention 2 : claims 29-33

Carton blank comprising a pull tab

1.1 The prior art has been identified as D1 and discloses (page 3, line 19 - page 6, line 19 ; figure 1) :

- A display package (figure 1) comprising:

a plurality of packs (30), each pack comprising a front wall (36), a rear wall (38), and at least one interior chamber located between the front and rear walls for holding at least one product, the plurality of packs arranged in a bundle;

a (tubular) sleeve (10) comprising a front panel (16) having a front aperture (26) and a rear panel (18) having a rear aperture (26); and

the bundle positioned within the cavity of the tubular sleeve, a protruding portion of the front wall (36) of a front-most pack in the bundle protruding through the front aperture (26) of the front panel (16) of the tubular sleeve (10) and a protruding portion of the rear wall (38) of a rear-most pack in the bundle protruding through the rear aperture (26) of the rear panel of the sleeve (10).

1.2 The following technical feature of invention 1 (claims 12-28, 5-11) :

- the separator panel has at least one upper aperture and at least one lower aperture positioned between adjacent packs of the bundle, a portion of the front wall of one pack in the bundle protruding through one of the upper or lower apertures in the separator panel and contacting an

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

adjacent pack in the bundle and a portion of the rear wall of the adjacent pack in the bundle protruding through the other one of the upper or lower apertures in the separator panel and contacting the one pack in the bundle,

makes a contribution over the prior art and can be considered as a special technical feature within the meaning of Rule 13.2 PCT.

The problem solved by this special technical feature can therefore be construed as to separate packs in a bundle.

Also, examining the possible correspondence by technical effect, one finds that the technical effect of the first invention is that packs are separated in a bundle.

1.3 The following technical feature of invention 2 (claims 29-33) :

- a carton blank comprising a centralized front aperture and a frame about the front aperture,
- the rear panel comprising a pull-tab located adjacent a free side edge of a rear panel,

makes a contribution over the prior art and can be considered as a special technical feature within the meaning of Rule 13.2 PCT.

The problem solved by this special technical feature can therefore be construed as to facilitate the opening of a sleeve formed from a carton blank.

Also, examining the possible correspondence by technical effect, one finds that the technical effect of the second invention is that sleeves formed from the carton blank are easy to open.

1.4 Consequently, neither the objective problem underlying the subjects of the claimed inventions, nor their solutions defined by the special technical features allow for a relationship to be established between the said inventions, which involves a single general inventive concept. There appears to lack a corresponding technical effect as well.

1.5 In conclusion, the groups of claims are not linked by common or corresponding special technical features and define 2 different inventions not linked by a single general inventive concept.

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

- 2 The application, hence does not meet the requirements of unity of invention as defined in Rules 13.1 and 13.2 PCT.

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

Re Item V

Reasoned statement with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1 Invention 1

1.1 Independent claim 12

D1 is regarded as being the prior art closest to the subject-matter of claim 12, and discloses :

- A display package (figure 1) comprising:
 - a plurality of packs (30), each pack comprising a front wall (36), a rear wall (38), and at least one interior chamber located between the front and rear walls for holding at least one product, the plurality of packs arranged in a bundle;
 - a tubular sleeve (10) comprising a front panel (16) having a front aperture (26) and a rear panel (18) having a rear aperture (26); and
 - the bundle positioned within the cavity of the tubular sleeve, a protruding portion of the front wall (36) of a front-most pack in the bundle protruding through the front aperture (26) of the front panel (16) of the tubular sleeve (10) and a protruding portion of the rear wall (38) of a rear-most pack in the bundle protruding through the rear aperture (26) of the rear panel of the sleeve (10).

The subject-matter of claim 12 differs from this known display package in that :

- a separator panel positioned between adjacent packs in the bundle and having at least one aperture that allows contact between the adjacent packs in the bundle;
- the separator panel comprising at least one upper aperture and at least one lower aperture, a portion of the front wall of one pack in the bundle protruding through one of the upper or lower apertures in the separator panel and contacting an adjacent pack in the bundle and a portion of the

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

rear wall of the adjacent pack in the bundle protruding through the other one of the upper or lower apertures in the separator panel and contacting the one pack in the bundle.

The problem solved by the separator is to prevent the packs from being misaligned (description, par. [0048]).

The technical effect of the separator is that it prevents the first pack from shifting relative to the second pack (description, par. [0048]).

Although a display package comprising a separator with at least one aperture is known from the prior art (see D5, figure 8 or D6, figure 1), a display package with portions on adjacent packs that protrude through apertures provided in the separator panel is not suggested.

Therefore, the subject-matter of claim 12 seems to be new (Article 33(2) PCT) and inventive (Article 33(3) PCT).

1.2 Dependent claims 13-28

Dependent claims 13-28 are dependent on claim 12 and therefore seem also to be new (Article 33(2) PCT) and inventive (Article 33(3) PCT).

1.3 Dependent claims 5-11

In so far as claims 5-11 can be understood in view of the observations comprised in sections III and VIII, these claims are dependent on claim 12 and seem also to be new (Article 33(2) PCT) and inventive (Article 33(3) PCT).

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

2 Invention 2

2.1 Independent claim 29

The present application does not meet the criteria of Article 33(1) PCT, because the subject-matter of claim 29 does not involve an inventive step in the sense of Article 33(3) PCT.

2.1.1 Document D7, which is considered to represent the most relevant state of the art, discloses (column 3, line 6 - column 5, line 18; figure 5) :

- A carton blank (figure 5) comprising:
 - a front panel (20) comprising a front aperture (30);
 - a first side panel (26) and a second side panel (22, 24) appended to opposite sides of the front panel (20);
 - a rear panel (18) appended to the first side panel (26) opposite the front panel, the rear panel (18) comprising a pull tab (58) and a rear aperture (28), the pull tab (58) located adjacent a free side edge of the rear panel opposite the first side panel (26); and
 - a glue flap (100, 106) extending from the second side panel (22, 24) opposite the front panel (20) for coupling to the rear panel at a location adjacent the pull tab (58).

2.1.2 The subject-matter of claim 29 therefore differs from this known blank in that :

- the front panel comprises a centralized front aperture and a frame about the front aperture.

2.1.3 The problem to be considered is to be able to see through the blank.

2.1.4 This feature is described in document D10 (centralized aperture 23, figure 1) as providing the same advantages as in the present application.

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

The skilled person would therefore regard it as a normal option to include this feature in the blank described in document D7 in order to solve the problem posed.

Therefore, the subject-matter of claim 29 does not involve an inventive step over D7 in view of D10 (Article 33(3) PCT).

2.2 Dependent claims 30-33

2.2.1 The additional features of claim 31-33 are disclosed in D7 (column 3, line 6 - column 5, line 18; figure 5).

The same reasoning as in 2.1.1 applies *mutatis mutandis* to the subject-matter of these claims.

Therefore, the subject-matter of claims 31-33 does not involve an inventive step over D7 in view of D10 (Article 33(3) PCT).

2.2.2 In claim 30, a slight constructional change in the blank of claim 29 is defined which comes within the scope of the customary practice (see D9, D10) followed by persons skilled in the art, especially as the advantages thus achieved can readily be foreseen (e.g. the problem being to save material). Consequently, the subject-matter of claim 30 also lacks an inventive step.

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

Re Item VII

Certain defects in the international application

- 1 The features of the claims are not provided with reference signs placed in parentheses (Rule 6.2(b) PCT).
- 2 Contrary to the requirements of Rule 5.1(a)(ii) PCT, the relevant background art, e.g. disclosed in D1-D10, is not mentioned in the description, nor are these documents identified therein.

**WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/US2010/049491

Re Item VIII

Certain observations on the international application

- 1** Claim 5 and claims 8-11 (depending on claim 5 - see section III -) do not meet the requirements of Article 6 PCT.

Indeed, the problem solved by the separator is to prevent the packs from being misaligned (description, par. [0048]).

The technical effect of the separator is that it prevents the first pack from shifting relative to the second pack, thereby preventing the first and second packs from shifting relative to the second pack (description, par. [0048]).

This problem can only be solved with the additional feature "the separator panel comprises at least one upper aperture and at least one lower aperture, a portion of the front wall of one pack in the bundle protruding through one of the upper or lower apertures in the separator panel and contacting an adjacent pack in the bundle and a portion of the rear wall of the adjacent pack in the bundle protruding through the other one of the upper or lower apertures in the separator panel and contacting the one pack in the bundle", which corresponds to the additional features of claim 2.

This feature is essential to the definition of the invention (as already mentioned in the first opinion to the applicant).

Since claim 5 and claims 8-11 (depending on claim 5) does not contain this feature it would not meet the requirement following from Article 6 PCT taken in combination with Rule 6.3(b) PCT that any independent claim must contain all the technical features essential to the definition of the invention.

Claim 5 and claims 8-11 (depending on claim 5) should therefore be made dependent on claim 2.

- 2** Since claims 6, 7 (depending on claim 5 - see section III -) include all the features of claim 2 and claims 5, 8-11 (depending on claim 5 - see section III -) should include all the features of claim 2 (see section VIII-1), these claims include also all the features of claim 12.

- 3** Claims 5-11 should therefore be made dependent on claim 12.

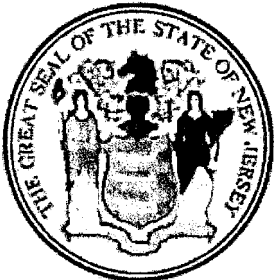
APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
EMILY LANG
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
EMILY LANG, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 7TH DAY OF FEBRUARY 2012
7. BY: Andrew P Sidamon-Eristoff
State Treasurer
8. NO: A448110
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



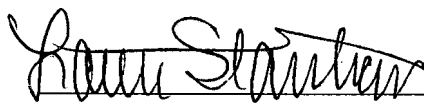
A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. P. Sidamon-Eristoff", written over a horizontal line.

Certificate Number: 122976849

Verify this certificate at
https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

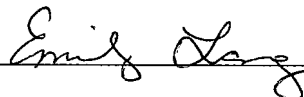
8705-00-CO-01-TB

I, Lauren Stanilious, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of United States Patent Application Serial No. 61/243,981 filed September 18, 2009 and United States Patent Application Serial No. 12/886,095 filed September 20, 2010.



Lauren Stanilious
Senior Legal Assistant
Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to
Before me this 31st day
of January 2012

X 

EMILY LANG
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES NOV. 30, 2013

ASSIGNMENT

WHEREAS, WE, Alan Sorrentino and Andreas Haefliger (below referred to as ASSIGNORS), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent of the United States was filed in the United States Patent and Trademark Office as Application Serial No. 61/243,981 filed September 18, 2009 and United States Patent Application No. 12/886,095, filed September 20, 2010, naming the ASSIGNOR(S) as inventor(s), and entitled Display Carton for a Plurality of Products; and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08854 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide:

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR(S), by these presents do sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid United States Patent Application and all corresponding foreign patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue, reexamination, and any additional United States Patent applications which claim priority to the aforesaid United States application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right(s) of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR(S) hereby authorize and request the United States Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNOR(S) hereby covenant that ASSIGNOR(S) have full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR(S) have not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

ASSIGNOR(S) agree to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR(S) hereby authorize attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR(S') execution of this document.

This Assignment is effective as of: September 18, 2009
(date of filing)

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this _____ day of _____ 2010.

Alan Sorrentino

Address: 17 Adams Drive
Cranbury, New Jersey 08512
United States of America

State of _____
County of _____

On this _____ day of _____ 2010, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

NOTARY PUBLIC

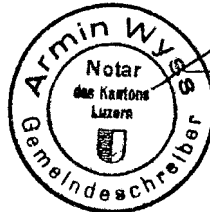
IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 6th day of December 2010.

A. Haefliger
Andreas Haefliger

Address: Gislerfeld 42
6234 Triengen
Switzerland

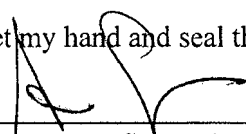
State of Lucerne
County of Switzerland

On this 6th day of December 2010, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.



[Signature]
NOTARY PUBLIC

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 21st day of OCTOBER 2010.



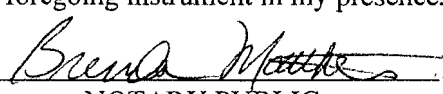
Alan Sorrentino

State of New Jersey
Notary Public Commission
This is to Certify that
Brenda Matthews who resides in
ESSEX COUNTY is commissioned
a Notary Public to July 16, 2015

Address: 17 Adams Drive
Cranbury, New Jersey 08512
United States of America

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 21st day of October 2010, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.



NOTARY PUBLIC



IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this _____ day of _____ 2010.

Andreas Haefliger

Address: Gislerfeld 42
6234 Triengen
Switzerland

State of _____
County of _____

On this _____ day of _____ 2010, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

NOTARY PUBLIC

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO DE CESIÓN A COLGATE-
PALMOLIVE COMPANY firmado por los cedentes y el cesionario.

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público
ha sido firmado por EMILY LANG
3. actuando en capacidad de NOTARIO PÚBLICO DE NEW JERSEY
4. lleva el sello/timbre de EMILY LANG, NOTARIO

Certificado

5. en Trenton, New Jersey
6. el 07 de febrero de 2012
7. por Andrew P. Sidamon-Eristoff, Tesorero de Estado
8. No. A448110
9. Sello/timbre

10. Firma

(Firma)

Hay un sello que dice:

EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEW JERSEY

Certificado Número: 122976849

Verifique este sello en línea en

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

8705-00-CO-01-TB

Yo, Lauren Stanilious de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, por la presente declaro que la copia anexa es una fotocopia verdadera de la cesión de la solicitud de patente de Estados Unidos Serial No. 61/243,981 presentada el 18 de septiembre de 2009 y 12/886,095 presentada el 20 de septiembre de 2010.

(firma)

Lauren Stanilious
Asistente Legal Senior
Colgate-Palmolive Company

Suscrito y jurado ante mí este 31 de enero de 2012.

(firma)

Hay un sello que dice:
EMILY LANG
Notario Público
Estado de New Jersey
Mi comisión vence el 30.Nov.2013

Hay un sello seco que dice:
EMILY LANG
Notario Público
New Jersey

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE NOSOTROS, **Alan Sorrentino y Andreas Haeffliger** (referidos abajo como CEDENTES) residentes respectivamente como se establece mas adelante, hemos hecho una invención para la cual se presentó una solicitud para Título de Patente en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos como solicitud serial No. 61/243,981 el 18 de septiembre de 2009 y 12/886,095 el 20 de septiembre de 2010, nombrando los CEDENTES como inventores y titulada "EMPAQUE DE EXHIBICIÓN PARA UNA PLURALIDAD DE PRODUCTOS"; y

CONSIDERANDO QUE, Colgate-Palmolive Company, una compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y sede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (referida abajo como el "CESIONARIO") desea obtener la totalidad del derecho, título e interés en y para la invención y solicitud de patente mencionada arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA POR LO TANTO, en consideración de la consideración buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen por medio de la presente, el (los) CEDENTE(S) por la presente vende, cede y transfiere al CESIONARIO el derecho total y exclusivo, título e interés en y para la invención arriba mencionada, la mencionada Solicitud de Patente de los Estados Unidos y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las divisionales, continuaciones, continuación parcial, reemisiones, reexaminaciones y cualquier solicitud de Estados Unidos adicional, que reivindique la prioridad para la mencionada solicitud de Estados Unidos, y todos los Títulos de Patente o derechos comparables que se emitan a partir de esta en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el(los) derecho(s) de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier acuerdo internacional para el cual los Estados Unidos haga parte, y el(los) CEDENTE(S) por la presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todos los Títulos de Patentes o derechos comparables que se emitan sobre cualquier solicitud como se mencionó anteriormente al CESIONARIO, o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe;

EL(LOS) CEDENTE(S), acuerda que el(los) CEDENTE(S) tiene pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido y que el(los) CEDENTE(S) no ha ejecutado y no ejecutará, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

EL(LOS) CEDENTE(S) acuerda comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención y sin remuneración adicional para testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas las solicitudes de divisional, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general, hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, para obtener y hacer valer la protección de patente apropiada para dicha invención en todos los países y para mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y derechos de patente de la misma.

EL(LOS) CEDENTE(S) por la presente autoriza a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie aplicable y fechas de presentación después de la ejecución por parte del(los) CEDENTE(S) de este documento.

Esta Cesión es efectiva desde: Septiembre 18, 2009
(fecha de presentación)

Expediente de abogado No. 8705-00-TB

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, he puesto mi firma y sello el 21 de octubre de 2010.

(firma)
ALAN SORRENTINO
Dirección: 17 Adams Drive
Cranbury, New Jersey 08512
Estados Unidos de América

Estado de New Jersey
Condado de Middlesex

El 21 de octubre de 2010, ante mi, un Notario Público en y para el Estado y Condado arriba mencionados, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)
NOTARIO PÚBLICO

Hay un sello que dice:

Estado de New Jersey

Comisión de Notario Público

La presente certifica que Brenda Matthews, quien reside en el condado de Essex, esta comisionada como Notaria Pública hasta el 16 de julio de 2015

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, he puesto mi firma y sello el 06 de diciembre de 2010.

(firma)
ANDREAS HAEFLIGER
Dirección: Gislerfeld 42
6234 Triegen
Suiza

Estado de Lucerne
País Suiza

El 06 de diciembre de 2010, ante mi, un Notario Público en y para el Estado y Condado arriba mencionados, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

NOTARIO PÚBLICO

Hay un sello que dice:

ARMIN WYSS

Notario de Cantón Lucern

Registrador Municipal

FROM : BRIGARD Y. CASTRO

PHONE NO. : 3802700

OCT. 29 2001 01:09PM P2

Brigard & Castro

PODER

SANTA FE DE BOGOTA - COLOMBIA

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros)

domiciliado(s) en

Nombré(amos) a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S.

de Santafé de Bogotá, Colombia, apoderados verdaderos y legales con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registros de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseñanzas, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, obtención de certificados de obtentor de variedades vegetales, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualesquiera clases; intervenir como demandante o como demandado en cualquier instancia y recurso ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como: oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias; acciones de competencia desleal; demandas penales; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeran conducentes al resguardo de mis (nuestros intereses), con todas las demás facultades legales necesarias.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado así como la facultad de desistir, transigir, comprometer, y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones. Asimismo nombro(amos) a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S. domiciliado(s) en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 9, mis (nuestros) apoderados en Colombia, con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Otorgado y firmado en

hoy de

Firma

Nombre

VICE PRESIDENT & ASSOCIATE GENERAL COUNSEL TRADEMARK

I (We)

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, a Delaware corporation, of 300 Park Avenue, New York, New York 10022, U. S. A.

Hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ JARAMILLO S.

of Santafé de Bogotá, Colombia, my (our) true and lawful attorneys with special, ample and sufficient power to obtain from the Colombian administrative, judicial and police offices and authorities, in any instance, privileges of patents of invention, registration of trademarks, industrial designs and utility models; registration of commercial names and emblems, registration of copyright and contracts related thereto, certificates of obtainers of vegetables varieties, as well as extensions, renewals and recordal of assignments and changes of name and domicile related to the above; to prepare, prosecute and register licenses of any kind; to act as plaintiff or defendant in any instance or recourse, and before any judge, corporation, public official or authority in judicial, administrative and police actions, such as: oppositions to the registration of trademarks; caducity, cancellation and nullity actions; claim actions derived from the obtaining or exploitation of licenses, action of unfair competition; penal demands, actions of indemnities for damages; claims or observations on patent applications, models, industrial designs and utility models; in the exercise of preventive measures; and in other actions or similar proceedings.

To that effect they are hereby empowered to file applications, formulate descriptions, amendments, protests, declarations, oppositions, cancellations, nullities, appeals and claims; to pay taxes, quotas and assessments prescribed by law, renounce or waive the rights granted or in the process of granting; to receive all kind of documents and valuables, giving the respective release of receipt, and, in general, to take before said authorities the necessary steps to such effect, and any measures that they may deem pertinent to the safeguard of my (our) interest(s) with all the other necessary legal powers.

This power includes the faculty to ratify or confirm, settle and compromise on my (our) behalf, and to substitute this power in whole or in part and to revoke substitutions. At the same time I (We) hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ JARAMILLO S. domiciled in Carrera 7 No. 16-56, Piso 9, my (our) attorney(s) in fact, with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys.

Granted and signed in New York, N.Y.

this OCT 29 2001 day

Signature

Name

NOTARIO CUARENTA Bogotá, D.C., Colombia Agustín Castillo Zárate 23 ENE. 2012

FROM BRIGARD Y CASTRO

PHONE NO. 3882700

OCT. 29 2001 01:10PM P4

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

Hoy de de
personalmente compareció ante mí
a quien conozco, y de quien me consta que firmó el
anterior documento, debidamente juramentado declaró
y dijo que él es
de

On this OCT 29 2001 day of of
personally appeared before me
SCOTT E THOMPSON
to me known, and known to me to be the person who
signed the foregoing instrument who being by me duly
sworn did depose and say that he (she) is the
VICE PRESIDENT &
ASSOCIATE GENERAL COUNSEL
TRADEMARK
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Sociedad legalmente constituida para un periodo de
duración que aún no ha terminado; que el declarante
está autorizado por dicha compañía para conferir este
poder; que el sello estampado por él al pie de tal poder,
en nombre y representación de la expresada compañía,
es el sello oficial de ella; y que el objeto para el cual se
confiere este instrumento está comprendido dentro del
de la sociedad.

Which is legally constituted for a term not yet expired,
that deponent is authorized by said Company to confer
this Power of Attorney: that the seal affixed hereunto
by the deponent in the name and on behalf of said
Corporation is the corporate seal thereof; and that the
purpose for which this instrument is granted is
included within the corporate purpose of company.

El suscrito Notario hace constar que tuvo a la vista las
pruebas de la existencia de la sociedad.

The undersigned Notary Public attests that he has seen
the documents that prove the existence of the
company.

Estado de
con fecha

State of Delaware
under date of May 13, 1997

Y que quien confiere el presente poder es su
representante.

and that he (she) who grants the present power of
attorney is its representative.

Notario Público (sello)

Rosie S. Dizon
Notary Public (Seal)

CERTIFICADO NOTARIAL
PERSONA NATURAL

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-494117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

Hoy de de , compareció(eron)
ante mí

On this OCT 29 2001 day of of
personally appeared before me

a quien (es) conozco y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede y
quien(es) declara(n) que otorgan el mismo para los
fines y propósitos que en él se expresan.

SCOTT E THOMPSON
who (are) known to me and who I attest, executed
the foregoing document and he (they) declared he
(they) grant(s) the document for the uses and purposes
herein expressed.

Notario Público (sello)

Rosie S. Dizon
Notary Public (Seal)

LEGALIZACION POR APOSTILLA ES REQUISITO

En la Notaría Cuarenta de este día
se otorgó la presente fotocopia que coincide con
el original que se ha tenido a la vista.
23 ENE 2012
NOTARIO CUARENTA
Agustín Castillo Zárate

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-494117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

CLERK
NEW YORK
COUNTY

252373 Form 1

State of New York
County of New York

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Rosie S. Dizon

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

OCT 30 2001

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County

En la Notaría Cuarenta de este título se
cotejó la presente fotocopia y coincide con
el original que se ha tenido a la vista.

23 ENE. 2012

NOTARIO CUARENTA
Bogotá, D.C., Colombia
Agustín Castillo Zúñiga

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

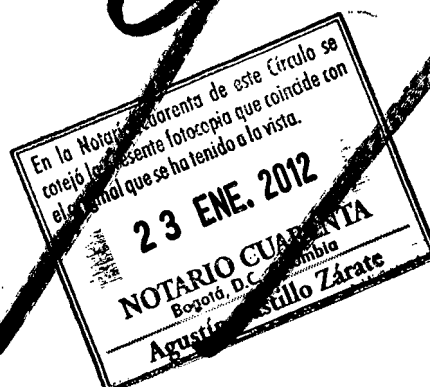
Certified

5. At New York, New York
6. the 30th day of October 2001
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-9786540B
9. Séal/Stamp
10. Signature

Aqil M. Qureshi

Aqil M. Qureshi
Special Deputy Secretary of State

04135595.RSL (REV: 2/6/96)



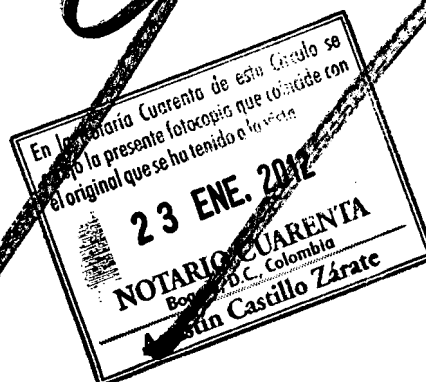
APOSTILLE

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Este documento público
2. ha sido firmado por **Norman Goodman**
3. actuando en capacidad de **Oficial del Condado**
4. lleva el sello/timbre del condado de **New York**

CERTIFICADO

5. en New York, New York
6. el 30 de Octubre de 2001
7. por Secretario de Estado Encargado Especial, Estado de New York
8. No. NYC-9786540B
9. Sello/Timbre
10. Firma
(Firma)
Aquil M. Qureshi
Secretario de Estado Encargado Especial



91

Estado de New York)
) ss.
Condado de New York)

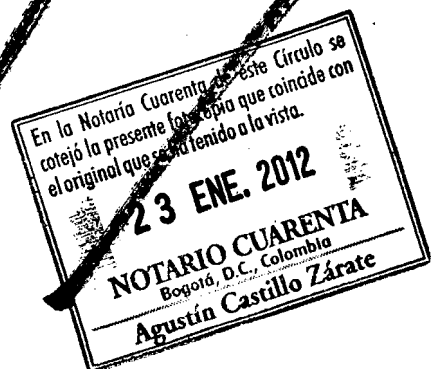
Yo, NORMAN GOODMAN, Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema del Estado de New York, en y para el Condado de New York, un Tribunal de Registros, que tiene un sello por ley.

Rosie S. Dizon

COMO TESTIGO DE LO MISMO, he fijado al presente mi firma t mi sello

TARIFA PAGADA \$3.00

Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema, Condado de New York



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039387- -00000-0000

Fecha: 2012-03-06 16:52:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 91



NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐